Vigentes, operativos contra los bares y antros

CIUDAD 18

Sheinbaum y el techo de cristal

Sheinbaum lo sabe y lo hizo sentir en sus discursos... Destacó el "llegamos todas", "soy abuela" y "Llegan ellas, todas ellas, que nos pensaron libres y felices"...

CONTRACARA 3

El mensaje de Olivia

A la exsecretaria de Economía y coordinadora de Enlace Empresarial de la campaña presidencial se le vio en los primeros planos hablándose de tú con la nueva élite política del país...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

Intolerancia

2 DE OCTUBRE
RECTORA FESTEJA PREPA
P. 9

Miércoles, 2 de octubre de 2024 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 24, nº 8207 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Cierran siete ceresos; reubicarán a presos

Las cárceles municipales de Atlixco, Chiautla de Tapia, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Tetela de Ocampo, Tecali de Herrera y Zacatlán; dejaron de operar. Las Personas Privadas de la Libertad (PPL) serán trasladadas a prisiones como San Miguel. P. 7

Obligan a Irene Olea a cumplir con pagos

La Dirección General de Gobierno y trabajadores inconformes del Ayuntamiento de Izúcar, alcanzaron un acuerdo, y con ello, se reanudaron las actividades en todas las áreas municipales. P. 17

No llego sola, llegamos todas: Claudia Sheinbaum

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos destacó el papel de las mujeres en la historia del país y anunció ejes de su gobierno, entre ellos que continuarán los programas sociales, un programa hídrico nacional y transición a la semana laboral de 40 horas. P. 4

Localizan a Kelvin, el menor secuestrado en Teotlancingo

Tras la aparición del menor, que se presume fue sustraído por sujetos armados, el bloqueo que mantenían los vecinos en la autopista México-Puebla, en ambos sentidos, se levantó. P. 19

POLÍTICA

Violeta Becerril impugnará el fallo del TEE para Ocoyucan

La candidata de Morena, Fuerza por México, Partido del Trabajo y Nueva Alianza, anunció que recurrirá a la Sala Regional para impugnar la sentencia, y que se declare la nulidad del proceso.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque / X***

Tras el fallo del Tribunal Electoral del Estado, que valida la elección en Santa Clara Ocoyucan, el municipio con el principal desarrollo inmobiliario del estado, la candidata de Morena, Fuerza por México, Partido del Trabajo y Nueva Alianza, Violeta Becerril anunció que recurrirá a la Sala Regional para impugnar, y que se declare la nulidad del proceso.

Precisó que a pesar de las irregularidades y prácticas ilegales que se registraron antes y durante el proceso electoral los magistrados locales ignoraron las pruebas que se presentaron.

Expresó su preocupación por la falta de atención a la voluntad de los electores y por la validación de prácticas que, según ella, pertenecen al pasado. "Es triste que en tiempos de la Transformación se validen prácticas del pasado y fallen contra la voluntad de los electores libres", afirmó.

Sostuvo que la decisión del tribunal no refleja el sentir de la mayoría, que se manifestó claramente el día de la elección. "La voluntad de la mayoría se demostró, y estamos hartos de los malos gobiernos y de la corrupción. Aún nos queda una instancia y vamos a recurrir a ella para brindarle certeza a la ciudadanía", declaró.

La ex candidata hizo un llamado a la unidad y a la perseverancia, afirmando que "aquí nadie se rinde" y que seguirán luchando por la justicia electoral. "No aceptamos el fraude electoral. Hoy más que nunca, sigamos unidos, con la frente en alto, firmes por la Transformación de nuestro Ocoyucan", concluyó.

Dijo que la impugnación será presentada en los próximos días, en busca de que se reconozcan y se investiguen las irregularidades que, según ella, afectaron el proceso electoral. Esta decisión marca un nuevo capítulo en la lucha por la transparencia y la justicia electoral en la región.

> ***"Es triste que en tiempos de la Transformación se validen prácticas del pasado y fallen contra la voluntad de los electores libres"***

intolerancia

Número 8207 Año 24, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Claudia Aguilar y Lizbeth Mondragón **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Viridiana Barceinas López y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: 17464 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de vocoadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Advierte Azucena Rosas vacío legal en ley de PPS

Las sanciones a funcionarios que violen la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios, es inaplicable ya que el documento donde se especifican las sanciones desapareció, señala la diputada.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

La diputada por Morena Azucena Rosas Tapia, advirtió que las sanciones a funcionarios públicos que violen la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, es actualmente inaplicable ya que el documento donde se especifican dichas sanciones desapareció.

Indicó que presentó una reforma al artículo 78 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actualmente establece que el incumplimiento a sus disposiciones, por parte de los servidores públicos, será sancionado conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, resulta inaplicable en la actualidad, ya que esta última cambió de nombre.

Insistió en que dicha Ley se encuentra rebasada para la determinación de competencias, procedimientos y sanciones, de ahí que ha perdido vigencia y eficacia para los efectos conducentes, por lo que se considera viable actualizar los términos del referido dispositivo legal, en la parte conducente.

"En tal circunstancia, resulta contundente que el ordenamiento legal vigente para los efectos que pretende establecer la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla, respecto a las sanciones de los funcionarios públicos que incurran en actos de presunta responsabilidad administrativa, es la Ley General de Responsabilidades Administrativas y no la de carácter local".

Explicó que, con la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, se generaron diversos ordenamientos legales de carácter general, para impulsar su implementación, lo que también derivó en derogaciones y abrogaciones de distintas leyes locales.

Comentó que iniciará el cabildeo, además de que el gobernador electo Alejandro Armenta ha señalado su interés en revisar los proyectos realizados con ese esquema con lo cual se endeudó al estado.

Sheinbaum y el *techo de cristal*

Ayer fue un día histórico en México, no sólo porque se dio el relevo en el gobierno federal, sino porque por primera vez será una mujer quien ocupe el puesto político más alto en nuestro país.

Sheinbaum lo sabe y lo hizo sentir en sus discursos, tanto en el Congreso de la Unión, como en el zócalo de la Ciudad de México. Destacó el "llegamos todas", "soy abuela" y "Llegan ellas, todas ellas, que nos pensaron libres y felices".

Más allá de la retórica de "el tiempo de las mujeres" o "romper el techo de cristal" lo cierto es que Sheinbaum asume un papel histórico en el que se le exigirá, equivocadamente, que haga mucho para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Y más aún, se le pedirán resultados en materia de combate a la violencia contra las mujeres.

Las exigencias propias de nuestra lacerada nación llegarán hoy a su escritorio y desde ayer, estará en sus manos atender los más sentidos reclamos de la población en salud, seguridad y justicia.

Ella lo sabe, sabe que le han dejado un México que lo mismo padece la falta de fondos públicos para atender los daños por desastres naturales, que la violencia incendiando carreteras y ciudades enteras.

Por eso su primer discurso es tranquilizador, prometió mantener las libertades y la primera que enlistó fue la de expresión. Caminó hasta encontrarse con la ministra presidenta, Norma Piña y la saludó afablemente. Ha dicho que gobernará para todos y todas.

Hoy mismo, este miércoles 2 de octubre, asistirá a las zonas de Guerrero que han sido damnificadas por el huracán John, las mismas que hace un año sufrieron el embate de Otis.

Su visita al puerto de Acapulco será muestra del cambio de gobierno. Mientras Andrés Manuel se limitó a supervisar las zonas de desastre desde el aire y en pantallas de la base militar, Claudia tendrá la oportunidad de encontrarse directamente con la población que requiere un abrazo de consuelo y que alguien escuche nuevamente sus demandas de apoyo.

Coincidentemente la primera gira de la presidenta, con "A" como ella misma ha solicitado que se le llame, será el mismo día que los estudiantes llenarán las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México para rememorar la matanza de 1968 y ahora también, para pedir que a 10 años, el caso Ayotzinapa sea atendido y se esclarezca en dónde están y qué pasó con los 43 normalistas que fueron víctimas de la desaparición forzada en Iguala, Guerrero.

Que sea este inicio, un verdadero cambio, que tenga un buen gobierno, porque de sus aciertos como presidenta de la República dependerá que le vaya bien a México y al final, eso es lo que todos queremos.

“No llego sola, llegamos todas”, destaca Claudia Sheinbaum

“Soy madre, abuela, científica y mujer de fe. Y a partir de hoy, por voluntad del pueblo de México, la presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”, afirmó durante su discurso.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

La presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló —luego de tomar protesta ante el Congreso de la Unión— que, a partir de este 1 de octubre, inicia el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México y también, después de 200 años de la República y de 300 años de la Colonia, llegan todas las mujeres a conducir los destinos de la nación.

“Hoy, 1 de octubre de 2024, inicia la segunda etapa: el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México y también hoy, después de 200 años de la República y de 300 años de la colonia, porque previo a ello no tenemos registros claros, es decir, después de al menos 503 años, por primera vez, llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa nación. Y digo llegamos, porque no llego sola, llegamos todas”, destacó.

Y con ellas, se refirió a todas las mujeres que lucharon para llegar a este momento histórico, heroínas de la patria, pero también heroínas anónimas que, desde casa, su familia y trinchera soñaron con alcanzar sus sueños.

“Llegan ellas, las que soñaron con la posibilidad de que algún día no importaría si naciéramos siendo mujeres u hombres, podemos realizar nuestros sueños y deseos, sin que nuestro sexo determine nuestro destino. Llegan ellas, todas ellas, que nos pensaron libres y felices”, celebró.

Por ello resaltó -tras recibir la Banda Presidencial de manos de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez- que

> *“Soy madre, abuela, científica y mujer de fe. Y a partir de hoy, por voluntad del pueblo de México, la presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Gobernaré para todos y para todas y tengan la certeza de que pondré mi conocimiento, mi fuerza, mi historia y mi vida misma al servicio del pueblo y de la patria”*

APUESTA FERROVIARIA

En materia de infraestructura, recordó la ampliación del Tren Maya y la Línea K del Tren Interoceánico, además de nuevas líneas de trenes de pasajeros que van a conectar a la Ciudad de México con Pachuca, Nuevo Laredo y Nogales, además del rescate de la línea que conduce a Veracruz.

Continuarán programas sociales

La nueva presidenta de México refrendó el compromiso de dar continuidad a los programas que trajeron bienestar al pueblo de México, principalmente la pensión universal para adultos mayores, las becas Benito Juárez, el programa Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, apoyo al campo, la Clínica es Nuestra, la Escuela es Nuestra y todos los Programas de Bienestar.

Sumado a estos programas, la presidenta de la República reiteró la puesta en marcha de tres programas nuevos: apoyo a mujeres de 60 a 64 años, becas para estudiantes de preescolar a secundaria en escuelas públicas; y las consultas médicas a domicilio para personas de la tercera edad.

Añadió la consolidación del sistema de salud IMSS-Bienestar, generar 300 mil espacios nuevos de educación superior con nuevas universidades públicas, la construcción de al menos un millón de viviendas para que jóvenes las puedan adquirir a través de un esquema de renta.

Reitera Reforma Judicial

Destacó 10 principios del Humanismo Mexicano para dar continuidad al proyecto de transformación, que se resumen en: Prosperidad compartida, austeridad republicana, honestidad, gobernar con el pueblo, la libertad, cuidado al medio ambiente, igualdad sustantiva, soberanía nacional, política con amor y fraternidad sin discriminación.

“Condenamos el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación. No es solo un asunto de tolerancia, es el reconocimiento de que la profundización de las desigualdades llevará siempre a la injusticia. La fraternidad significa vernos a los ojos como iguales”.

Finalmente destacó la importancia de la reforma al Poder Judicial de la Federación, que va a democratizar la elección de jueces y magistrados.

Céspedes y Armenta, atestiguaron toma de protesta de Sheinbaum

Acudieron a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, para estar presentes en la ceremonia; los mandatarios poblanos compartieron fotografías y parte de su estancia en el Palacio Legislativo.

Claudia Aguilar
Fotos ***X***

El gobernador en funciones, Sergio Salomón Céspedes, y el electo Alejandro Armenta Mier, acudieron a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, para estar presentes en la ceremonia de toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México.

Como parte del grupo de gobernadores a fines a la Cuarta Transformación, los mandatarios poblanos compartieron fotografías y parte de su estancia en el Palacio Legislativo este martes.

El primero en hacerlo, fue el gobernador en funciones, quien calificó como “histórico” este momento, en el que se nombró a la primera presidenta del país.

“Los saludo desde México, llegando a Palacio para vivir el momento histórico, el más importante los últimos años en nuestro país, donde tenemos ya la primera presidenta mujer, la acompañaré en este día lleno de eventos en donde Puebla está presente”, escribió desde su cuenta de X (antes Twitter).

Por su parte, Alejandro Armenta manifestó que con la Cuarta Transformación está por consolidarse con el liderazgo de Claudia Sheinbaum, a quien definió como “una mujer humanista, preparada y comprometida con el bienestar de las y los mexicanos”.

Desde el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el mandatario electo de Puebla publicó una serie de videos y fotografías de la toma de posesión de la presidenta de México, acompañadas de las frases: ¡Qué viva Claudia Sheinbaum!, ¡Qué viva la Cuarta Transformación!, ¡Qué viva México!”

Este 1 de octubre Claudia Sheinbaum Pardo hizo historia al convertirse en la primera mujer presidenta de México. La ceremonia de investidura se realizó en el Congreso de la Unión, donde Andrés Manuel López Obrador le entregó la banda presidencial ante más de mil invitados, incluidos 16 jefes de Estado.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

El mensaje de Olivia

En las últimas semanas, varios grupos políticos del círculo rojo local han puesto en duda si Olivia Salomón realmente fue cercana a Claudia Sheinbaum tras no recibir ningún cargo en el gobierno federal hasta ahora.

No obstante, a la exsecretaria de Economía y coordinadora de Enlace Empresarial de la campaña presidencial se le vio en los primeros planos hablándose de tú con la nueva élite política del país.

El beso entre ambas dejó en claro que su lugar estará muy cercano a la presidenta de México.

Al tiempo. (AN)

Sheinbaum *le hace la tarea a Nacho*

Ante la imposibilidad de Nacho Mier de cumplir con su palabra y concretar la semana laboral de 40 horas que pregonó como coordinador de los diputados federales de Morena, en la legislatura pasada, la presidenta, Claudia Sheinbaum adelantó que será una de sus prioridades.

Durante su mensaje en el zócalo de la Ciudad de México, afirmó: Estoy segura que lo vamos a lograr, en acuerdo con las y los empleadores iremos alcanzado paulatinamente en el sexenio la semana de 40 horas”.

El proyecto de garantizar dos días de descanso continuos a los trabajadores en México fue altamente cacareado por Mier Velazco, previo al proceso electoral. Pese a que la iniciativa contó con Parlamento Abierto, el morenista no logró que llegara al Pleno. Ahora, tendrán que hacerle la tarea. (AJFL)

Y Claudia le dijo adiós

A la llegada de Andrés Manuel López Obrador a San Lázaro, hubo una diputada poblana que lo acompañó en la escalinata a las puertas del recinto.

Se trató de Claudia Rivera Vivanco, quien tiene una relación de amistad con Beatriz Gutiérrez.

Dicen los que saben que el matrimonio de Palacio fue quien protegió a Rivera Vivanco del fuego panista y del no tan amigo que se dio durante su gestión.

Otra legisladora que también posó para la foto, fue Liz Sánchez ya que le tocó recibir a Claudia Sheibaum. Aunque estuvo en la primera fila, se perdió entre el desorden. (FSN)

Otro cierre de la México-Puebla

Caída la noche de este martes, pobladores de San Felipe Teotlalcingo cerraron la autopista México-Puebla, a la altura de la caseta de San Martín Texmelucan, para exigir a las autoridades la localización de Kelvin Leonardo, un menor de cinco años, quien presuntamente fue sustraído en su hogar por dos hombres.

Después de que las secretarías y direcciones de seguridad pública de municipios de la región, junto a vecinos de San Matías Atzala, llevaron a cabo la búsqueda del menor, el secretario de Gobernación, Javier Aquino, anunció que el menor había sido localizado.

Ahora habremos de esperar la versión oficial para conocer cómo se dieron los hechos, para verificar o descartar si el menor fue sustraído por hombres armados, que lo subieron a una camioneta tipo Suburban color arena. (CA)

POLÍTICA

Felicita José Chedraui a la nueva presidenta

“Hoy es un día histórico; felicidades Claudia, señala el presidente municipal electo, José Chedraui Budib, por convertirse en la primera mujer en llevar las riendas del gobierno de la Federación.

José Antonio Machado
Fotos ***X / Agencia Enfoque***

“Hoy es un día histórico”, advirtió el alcalde electo José Chedraui Budib, luego de felicitar a la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo por convertirse en la primera mujer en llevar las riendas del gobierno de la Federación.

A través de sus redes sociales, felicitó a la primera mujer en gobernar a la nación.

Este primer día de octubre, Sheinbaum Pardo con la Banda Presidencial protestó en San Lázaro, como la primera presidenta del territorio nacional.

Además. refrendó su compromiso con la generación del segundo piso de la cuarta transformación en Puebla.

“¡Hoy es un día histórico! Mis felicitaciones a la doctora Claudia Sheinbaum, quien hoy se convierte en la primera presidenta de nuestro país”, escribió en su cuenta de X.

Refrendó su seguridad en que Claudia Sheinbaum tendrá éxito durante sus seis años de gobierno.

“Deseamos el mejor de los éxitos en esta gran encomienda por México, felicidades, Claudia Presidenta”.

Chedraui Budib, subrayó que desde Puebla capital refrenda su compromiso transformación del país.

“Le deseamos el mejor de los éxitos la gran encomienda por México, #FelicidadEsClaudiaPresidenta”.

La víspera, al presentar a su equipo, insistió que trabajará cercanamente con el gobierno de la Federación.

Además, dijo que se apegará a los principios de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.

Chedraui Budib protestar como presidente municipal de Puebla, el martes15 de octubre.

Este día marcará la vida de las mujeres en el país: Leobardo

Para el coordinador de regidores de Morena, Rodríguez Juárez, la llegada de Sheinbaum a la Presidencia es muestra del empoderamiento de las mujeres, que es real y pueden dedicarse a la actividad que quieran.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

Al calificar de histórico el arribo de Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de México, después de una espera de 200 años, el coordinador de regidores de Morena, Leobardo Rodríguez Juárez, advirtió que este acontecimiento marcará la vida de las niñas y mujeres mexicanas por darse cuenta que su empoderamiento es real y pueden dedicarse a la actividad que quieran.

Subrayó que el empoderamiento de la mujer que ha marcado este sexenio, que recién comienza, es la muestra palpable del cambio favorable a las mujeres que ha logrado la cuarta transformación en territorio nacional.

A unos minutos de la protesta de Sheinbaum Pardo en San Lázaro, como la primera mujer presidenta de la nación, subrayó que esta conquista es de todas las mexicanas que votaron a favor de su correligionaria.

“El que llegue una mujer a la Presidencia de la República, es un momento importante que marcará a esta generación, también por el simbolismo para que se siga la ruta del empoderamiento de las mujeres para que las niñas y mujeres puedan ser lo que ellas decidan”.

Recordó que Claudia Sheinbaum ganó el proceso del domingo 2 de junio, por más de 35 millones de votos y en las primeras encuestas de este día aparece con más del 70 por ciento de aprobación.

El regidor que repetirá en el puesto de concejal durante el trienio de José Chedraui Budib, acentuó que existen muchas expectativas en el gobierno federal por tratarse de la primera mujer en gobernar a México, y quienes votaron por ella, además de diversos sectores de la comunidad quieren que le vaya bien para que le vaya bien al país y a sus pobladores.

Insistió que quienes apoyaron el proyecto de morena desde su gestación hasta el arribo de Sheinbaum Pardo a la Presidencia de México tienen una gran ilusión.

Además, comparó en referencia a la política global, que México tiene en Claudia Sheinbaum a su primera mujer presidenta en su historia antes que los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

GOBIERNO

Reubicarán a PPL de siete penales por cierre de ceresos

Las cárceles municipales de Atlixco, Chiautla de Tapia, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Tetela de Ocampo, Tecali de Herrera y Zacatlán; dejaron de operar.

Claudia Aguilar
Fotos ***Es Imagen / Cortesía***

La Secretaría de Seguridad Pública del estado (SSP) determinó cerrar las cárceles municipales de Atlixco, Chiautla de Tapia, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Tetela de Ocampo, Tecali de Herrera y Zacatlán.

En un acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), se detalla que el cierre de los penales de la Mixteca, como son Atlixco, Chiautla de Tapia e Izúcar de Matamoros, es consecuencia de las afectaciones que registraron por el sismo del 19 de septiembre del 2017, tras el cual no habrían sido restauradas.

Por otra parte, se indica que en los otros cuatro penales, el número de internos era bajo, como en Tecali de Herrera donde había 18 personas; Tetela de Ocampo con 43; Chignahuapan con 48; y en Zacatlán eran 123 personas privadas de la libertad.

En el documento se hace referencia al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2022 elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en donde se revela que los centros penitenciarios de Puebla obtuvieron una calificación reprobatoria de 5.02, en una escala del 1-10.

Parte de los aspectos que fueron observados son: sobrepoblación, hacinamiento, alimentación, falta de personal operativo, técnico, capacitación constante, especialmente en los Centros Penitenciarios Distritales, que son administrados por los ayuntamientos y donde se comprobó se tuvo un impacto negativo en el proceso de reinserción social.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXCIII	“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA” LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	NÚMERO 20 CUARTA SECCIÓN

Sumario

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACUERDO del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, por el cual determina que el Sistema Penitenciario del Estado de Puebla, deja de hacer uso de los Centros de Reinserción Social de Atlixco, Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros, Tetela de Ocampo, Tecali de Herrera, Chignahuapan y Zacatlán, debiendo realizar las acciones de reubicación de las personas privadas de la libertad que albergan dichos Centros Penitenciarios.

Los de la Mixteca, a San Miguel

Particularmente, la Secretaría de Seguridad Pública informó que se dio respuesta a la recomendación 28/2016 de la CNDH, es decir de hace ocho años, donde se había solicitado que los internos de cárceles municipales fueran trasladados a centros estatales cercanos a su domicilio.

Debido a ello, la dependencia determinó que el Sistema Penitenciario de Puebla deje de operar las siete cárceles municipales mencionadas, a partir de este 1 de octubre.

Con esta decisión, se autorizó el traslado de los internos desde Atlixco, Chiautla de Tapia e Izúcar de Matamoros, al Centro Penitenciario de “San Miguel”, ubicado en Puebla capital, aunque no se precisa el número de personas trasladadas.

Sobre los reclusos en Tetela, Tecali, Chignahuapan y Zacatlán, se menciona que la Subsecretaría de Centros Penitenciarios realizará las gestiones necesarias para su traslado a otras cárceles del estado.

“A nivel estatal, hemos hecho un trabajo bastante meticuloso e incluso recientemente se ha determinado cerrar algunos ceresos municipales. La calificación que ha emitido la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que en algunos de ellos ha sido reprobatoria... El tema del internamiento o de las personas privadas de la libertad, de acuerdo a la ley nacional de ejecución, corresponde al Estado llevar a cabo esta administración, por eso se determinó cerrar algunos ceresos municipales de la región norte y tiene una estrategia muy puntual”

EL DATO

El pasado lunes 23 de septiembre, el titular de la SSP, Daniel Iván Cruz Luna, informó el cierre de los Centros de Reinserción Social (Ceresos) municipales en la región norte del estado debido a sus condiciones de hacinamiento.
Durante la conferencia de prensa con el gobernador del estado, el funcionario explicó que la medida es consecuencia de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que reprobó las condiciones en varios de estas cárceles.

ESPECIAL

BUSCAN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LA VIDA DIARIA DE LOS JÓVENES

Ecosistema *Gabo Une* se lanza oficialmente

Redacción

"Gabo Une" es un ecosistema digital diseñado para conectar a jóvenes de 18 a 33 años con recursos enfocados en su bienestar nutricional, mental, intelectual y económico.

El proyecto nace con el objetivo de proporcionar herramientas y apoyo que impacten positivamente en la vida diaria de los jóvenes mexicanos.

Además, busca generar una comunidad colaborativa donde tanto jóvenes como aliados (marcas y empresas) puedan beneficiarse mutuamente, creando un espacio de crecimiento y apoyo.

La esencia de "Gabo Une" es preservar las acciones y valores de Gabo Covarrubias, para ayudar a quienes más lo necesitan. "Apoyándonos en esto y honrando su memoria se ayudará a jóvenes a superar los retos a los que se enfrentan, teniendo acceso a servicios exclusivos, descuentos, acompañamiento mental y mucho más", refieren los encargados del proyecto.

El evento contó con la presencia de medios de comunicación, así como representantes de las áreas de comunicación de universidades, dado que los estudiantes son el público objetivo y los principales beneficiados de este proyecto. "Gabo Une" ofrecerá a los jóvenes recursos prácticos y accesibles que podrán utilizar para mejorar su bienestar integral.

Además de beneficiar a los jóvenes, "Gabo Une" busca sumar aliados que compartan esta misión. Empresas, marcas y organizaciones interesadas en apoyar a la juventud pueden unirse a nosotros y formar parte de este ecosistema colaborativo, donde se les ofrecerá visibilidad y una oportunidad única de impactar positivamente en la vida de miles de jóvenes mexicanos.

EL DATO

La rueda de prensa se llevó a cabo este 30 de septiembre, fecha que se celebra el cumpleaños de Gabo Covarrubias, quien inspiró el proyecto donde se plasma su solidaridad y apoyo a los demás, situación que deseamos continuar.

¿CÓMO UNIRSE?

Quienes deseen formar parte de Gabo Une pueden contactarnos a través de los siguientes medios: Página web: www.gaboune.com
Redes sociales: @GaboUneOficial en Instagram, TikTok y Youtube Correo electrónico: gabo28une@gmail.com

"El impacto que buscamos no puede lograrse sin la colaboración de más aliados y el entusiasmo de los jóvenes que se beneficiarán de este proyecto. Invitamos a marcas, empresas y jóvenes a ser parte de Gabo Une y juntos crear un futuro lleno de oportunidades"

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Izucar Matamoros, Puebla, **Expediente 820/2023**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve EUSTOQUIA SANCHEZ SALAS, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE AHUATLAN, PUEBLA, en la cual se asentó como nombre EUSTORGIA SANCHEZ, con fecha de nacimiento 11 DEL PRESENTE MES, en el lugar de nacimiento EN SU CASA HABITACIÓN, nombre de mis padres JOSE SANCHES Y ROSAS SALAS; debiendo ser lo correcto EUSTOQUIA SANCHEZ SALAS, lugar de nacimiento AHUATLAN, PUEBLA, nombre de los padres LUCAS SANCHEZ ESPAÑA Y ROSA SALAS MORAN ordena auto de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Izúcar de Matamoros, Puebla, septiembre veintiséis, de dos mil veintiuatro.
LIC. DILIGENCIARIO PAR.
RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 645/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA ISABEL RIVERA HERNANDEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 719/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CESAR PONCE GONZALEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 630/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE NANCY IVETH ESCOBEDO ARMENTA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 716/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ARCELIA OSORIO FLORES EN CONTRA SAN PEDRO DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, TIANGUISMANALCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 721/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ CUAUTLE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL DE JUSTICIA.
A TODO INTERESADO.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, EN AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 1133/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR ELIA DE LA LUZ CANO A BIENES DE GABRIEL ORNELAS DE LA LUZ, EN EL CUAL CONVÓQUESE A TODAS A AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN. QUEDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DEL RECINTO EN TECAMACHALCO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DENUNCIA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO. TECAMACHALCO, PUEBLA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
DILIGENCIARIO NON
ABOGADO CARLOS FLORES SAYAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ACTUACIONES LIBRES, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DELIBRES, PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 217/2024**, JUICIO USUCAPION, PROMUEVE JORGE GARCIA GARCIA, CONTRA QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, RESPECTO DEL Predio Rustico denominado "LOMAS" ubicado en el Barrio de San Pablo, Libres, Puebla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: Mide 17.80 metros y colinda con servidumbre de paso; AL SUR: Mide 17.80 metros y colinda con Clemente Vázquez; AL ORIENTE: Mide 9 metros y colinda con Ignacia Sánchez; AL PONIENTE: Mide 9 metros y colinda con Jorge Vázquez, Predio con una superficie de 160.20 metros cuadrados. Haciendo el aperciibimiento que se daran doce dias siguientes a su ultima publicación para que se pronuncien al respecto ya que despues de este término se tendrá por perdido su derecho a comparecer a dicho juicio y se tendrá contestada en sentido negativo, continuando el procedimiento y sus notificaciones se harán por lista, quedando a su disocian en Secretaria del Juzgado, copia de demanda, anexos y auto admisorio radicado en el expediente citado anteriormente.
LIBRES, PUEBLA A SU FECHA DE PRESENTACIÓN.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL, DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA.
LIC. JULIO CESAR DIAZ LIMA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA NON. INES MINO OCOTL.
Disposición de la jueza Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cholula, **Expediente 559/2024**, Procedimiento familiar hereditario de Sucesión Intéstamentaria promueve MARGARITO TERRAZAS, MENDEZ Y OTROS, a bienes de PAULA MENDEZ ROBLES, O M. PAULA MENDEZ ROBLES Y/O MA. PAULA MENDEZ ROBLEZ Y DEMETRIO TERRAZAS ARCE mediante auto de fecha veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinticuatro, en el punto marcado como Sexto, se ordena convocar a todos quienes se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez días que se contarán desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quién pueda desempeñar el cargo de ALBACEA DEFINITIVO. Se les hace del conocimiento que el traslado de la denuncia y documentos anexos, así como la copia del auto admisorio quedan a su disposición en la secretaria Non de la secretaria del Juzgado.
Cholula Puebla, a los treinta días de septiembre del año 2024.
Diligenciaria Non adscrita al juzgado Primero de lo Familiar del Distrito judicial de Cholula, Puebla.
ABOGADA. INES MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla. Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO Promovidos por MARIA YOLANDA AGUILAR GUZMÁN en contra de JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA; PUEBLA, **expediente 635/2024** auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla, veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro.
Diligenciaria.
Lic. Verenice Morales Serrano.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA **EXPEDIENTE NÚMERO 43/2024** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA FINADA JUANA CRISTINA HUERTA HUERTA, PROMOVIDO POR MIZRAI RADAI CARRERA HUERTA, PARA QUE SE RECTIFIQUE LA CAUSA DE DEFUNCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS EN EL ACTA APARECE COMO CAUSAS DE DEFUNCIÓN "A) CETOACIDIOSIS DIABETICA 12 HORAS B) HIPERGLUCEMIA 8 DÍAS C) DIABETES MELITO TIPO II 15 AÑOS, Y SE HAGA LA RECTIFICACIÓN PARA QUE DIGA: CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN. CANCER PULMONAR CON MET EX:14 SALTA MUTACIÓN CON METASTASIS OSEAS, TVP CON APIXABAN, HLD; JUICIO PROMOVIDO EN CONTRA DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE TO JUSTIFIQUEN.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
LA DILIGENCIARÍA
Ediburga Cuervo Martínez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DELO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO:
Disposición Juez Segundo Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de tres de julio de dos mil veinticuatro, **expediente 348/2024** relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de Ramón López Villagómez, promovido por Erika López Rendón e Isaac López Rendón, se ordena la publicación de un edicto en el periodo "INTOLERANCIA", que se edita en esta Ciudad, en el que se convoque a quienes se crean con derecho a la herencia legitima, a fin de que en el término de diez días siguientes deduzcan sus derechos, quedando a su disposición en secretaria par del juzgado copia de la demanda, acta de defunción, actas de nacimiento en copia certificada de Erika López Rendón y Isaac López Rendón, copia certificada del testimonio de adjudicación por Herencia de Jesús López Ramírez, copia del registro del instrumento número ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco del volumen quinientos sesenta y cinco del Protocolo de la Notaria número treinta y cinco del Distrito Federal, de fecha veintidós de abril de mil novecientos ochenta y seis que obran dentro del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México y copia electrónica de la resolución dictada dentro del expediente número 1645/2018 del Juzgado Primero Familiar del Distrito Federal, que corresponde al juicio Sucesorio de la extinta señora Esther Villagómez Sierra, copropietaria del bien inmueble del que se reclama el seis por ciento y avalúo del bien inmueble.
Heroica Puebla de Zaragoza, doce de agosto de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO PAR
Abogado: Juan Luis Morante Rodríguez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HUEJOZINGO, PUEBLA.
Se convocan postores.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejozingo, Puebla, auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, dentro del **expediente 161/2020**, se decreta el remate en primera y pública almoneda respecto a la casa identificada como el número veintitrés de la calle Mexicali, Colonia San Miguel Lardizabal en la Ciudad de San Martin Texmelucan, Puebla, tanto en su parte raíz como en sus construcciones, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, en el Libro uno, Tomo ciento treinta y nueve, Partida mil setecientos sesenta y cuatro, Foja doscientos treinta y uno de fecha diez de agosto del año dos mil siete; se señalan las doce horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro para la celebración de audiencia de remate, sirve de base la cantidad emitida por el avalúo, siendo $950,000.00m.n (novecientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional), y al efecto anúnciese la venta legal de dicho inmueble, convocándose postores por medio de un edicto que deberá ser publicado por tres ocasiones dentro del término de treinta días en el Periódico Intolerancia y el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla a 13 de septiembre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCURIO
LIC. MARIO NAVARRO MARTINO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA. CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, ordena se emplace toda persona crease con Derecho en relación al predio urbano ubicado en calle quince sur, sin número, Colonia Doctores, de la población de San Salvador El Seco, municipio del mismo nombre, Estado de Puebla, siguientes medidas y colindancias: al norte mide trece metros con nueve centímetros y colinda con privada; al sur mide doce metros con cuarenta y cinco centímetros y colinda con LUCIO HERNANDEZ MARCOS; al este mide diecisiete metros con veintiocho centímetros, distribuidos en cinco tramos, en la primera iniciando de norte a sur mide 3.00 tres metros; en la segunda medida hace un ligero quiebre de 1.41, un metro con cuarenta y nueve centímetros; en la tercera medida nuevamente hace un ligero quiebre en 4.45 metros, cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros; en la cuarta medida quiebra hacia el poniente en 0.80 centímetros, ochenta centímetros, y en la quinta y última medida hace un quiebre hacia el sur en 7.54 metros, siete metros con cincuenta y cuatro centímetros, colindando en las cinco medidas con calle quince sur, y al oeste mide dieciséis metros con cincuenta y cinco centímetros y colinda con ARACELI ROJAS. Contesten demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas tendientes a justificar las mismas y señalen domicilio, dentro doce días siguientes publicación último edicto, cumpliendo con exigencias de ley; no hacerlo se tendrá contestada demanda sentido negativo y siguientes notificaciones por lista. Juicio de usucapión e inmatriculación, promueve MARÍA SACRAMENTO SOCORRO HERNÁNDEZ MARCOS contra ROGELIO HERNÁNDEZ MARCOS, colindantes del predio, Síndico municipal de San Salvador El Seco, Puebla y contra personas pudieran tener un Derecho contrario a la Actor en este juicio, **expediente número 606/2024**, quedan copias su disposición en Secretaría.
Ciudad Serdán, Puebla a 23 de septiembre de 2024.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LICENCIADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA PAR.
TODA PERSONA CREASE CON DERECHO.
Disposición Juez Primero familiar del distrito judicial de Cholula Puebla, **Expediente 560/2024** acuerdo de fecha veintitrés de Septiembre de dos mil veinticuatro, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes JOSE CLEMENTE BERNARDO CUAUTLE ZEMPOALTECATL, también conocido como CLEMENTE CUAUTLE ZEMPOALTECATL, sucesión que se declara abierta a partir de las Diecinueve Horas, con cuarenta minutos del trece de mayo del año dos mil veinte, quién fuera originario y vecino de Santa María Acuexcomac, San Pedro Cholula Puebla, ordena Convocar a todo aquel crease con derecho, comparezcan a deducirlo termino de diez días que se contaran al día siguiente de esta publicación, concurran por escrito este procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien desempeñe el cargo de albacea definitivo, denuncia IRMA GREGORIO TIRO y otros, queda a su disposición en la secretaria par de este juzgado copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
Cholula Puebla a 26 de septiembre 2024.
DILIGENCIARIO
LIC. MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 721/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ CUAUTLE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 722/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GLORIA OCOTL GARCIA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 723/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE IRENE VELEZ ROMERO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 735/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CASIMIRA OSORIO MATAMOROS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 744/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE SABINA MORALES AGUILAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN ZACATEMPA, TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 745/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSUE ANTONIO RAMIREZ REYES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN ZACATEMPA, TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 397/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO; PROMOVIDO POR LAURA VALERIA ĜENIS COLOTL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA. PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN SE PRESENTE TODO AQUEL QUE SE SIENTA CON INTERÉS EN CONTRADECIR DICHA DEMANDA QUEDANDO EN OFICIALIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIÉNDOLO, QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
CIUDAD JUDICIAL A PUEBLA A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
ROBERTO ROJAS GÓMEZ.
DILIGENCIARÍA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, citese interesados en contradecir demanda PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, promovida **por MARIA MODESTA ROMERO TECALERO Y/O MARIA MODESTA PAULA ROMERO TECALERO**, se ordena correr traslado al Ciudadano Juez del registro Civil de SAN BERNARDINO CHACHIHUAPAN OCOYUCAN PUEBLA, del Registro del Estado Civil de este Distrito Judicial, que autorizó el acta cuya rectificación se pide, comiéndole traslado a aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda mediante tres edictos consecutivos, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la a partir de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialia de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes aún las de carácter personal, se les hará por lista, asimismo se continuará con el procedimiento, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve FRANCISCA PORFIRIO GUZMÁN, datos a enmendar fecha de nacimiento se omitió, fecha de registro de nacimiento se asentó ocho de marzo se omitió el año, lugar de nacimiento se asentó en su casa habitación, sexo se omitió, presentada se omitió, para quedar fecha de nacimiento siete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, fecha de registro de nacimiento ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, lugar de nacimiento Huehuetlán El Grande Puebla, sexo femenino, presentada vía **EXPEDIENTE NÚMERO 527/2024.**
Ciudad Judicial Puebla, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Por disposición de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo. Puebla. En Auto de veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir el Procedimiento Especial Civil, Juicio de Usucapión, promovido por **RUFINO JUAREZ CESAREO** respecto de un inmueble identificado como **"PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO VEINTISIETE DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFEAL IXTAPALUCAN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN PUEBLA". Expediente 428/2024.** Contra **ALBINO GARCIA MARTINEZ** Y TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO y colindantes: **AL NORTE** 72 METROS 70 CENTIMETROS LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO ESPINOZA OSORIO **AL SUR:** 47 METROS 40 CENTIMETROS LINDA CON TRINIDAD CABALLERO JUAREZ, 24 METROS 62 CENTIMETROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON BARRANCA, **AL ESTE:** 32 METROS 50 CENTIMETROS LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR **MARGARITO HERNANDEZ DIAZ AL OESTE** 16 METROS 33 CENTIMETROS LINDA CON CALLE MORELOS. Para que dentro del término de DOCE DIAS siguientes, se presenten ante esta autoridad a contradecir la Demanda, apercibiendo a dichas partes que, de no hacerlo, se los tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsequentes aun las de carácter personal se les hará por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Quedan autos en la secretaria del Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro
DILIGENCIARIO PAR
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 746/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROMAN ESPAÑA BAUTISTA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TOCHIMIZOLCO, TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 777/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 397/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO; PROMOVIDO POR LAURA VALERIA ĜENIS COLOTL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA. PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN SE PRESENTE TODO AQUEL QUE SE SIENTA CON INTERÉS EN CONTRADECIR DICHA DEMANDA QUEDANDO EN OFICIALIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIÉNDOLO, QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
CIUDAD JUDICIAL A PUEBLA A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
ROBERTO ROJAS GÓMEZ.
DILIGENCIARÍA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza quinto de lo familiar, Ciudad Judicial Puebla, auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, ordenada emplazar a todas aquellas personas se crean con derecho a contradecir la demanda por medio de tres edictos consecutivos, para que en el término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes aún las de carácter personal, se les hará por lista, asimismo se continuará con el procedimiento, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve FRANCISCA PORFIRIO GUZMÁN, datos a enmendar fecha de nacimiento se omitió, fecha de registro de nacimiento se asentó ocho de marzo se omitió el año, lugar de nacimiento se asentó en su casa habitación, sexo se omitió, presentada se omitió, para quedar fecha de nacimiento siete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, fecha de registro de nacimiento ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, lugar de nacimiento Huehuetlán El Grande Puebla, sexo femenino, presentada vía **EXPEDIENTE NÚMERO 527/2024.**
Ciudad Judicial Puebla, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Por disposición de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo. Puebla. En Auto de veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir el Procedimiento Especial Civil, Juicio de Usucapión, promovido por **RUFINO JUAREZ CESAREO** respecto de un inmueble identificado como **"PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO VEINTISIETE DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFEAL IXTAPALUCAN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN PUEBLA". Expediente 428/2024.** Contra **ALBINO GARCIA MARTINEZ** Y TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO y colindantes: **AL NORTE** 72 METROS 70 CENTIMETROS LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO ESPINOZA OSORIO **AL SUR:** 47 METROS 40 CENTIMETROS LINDA CON TRINIDAD CABALLERO JUAREZ, 24 METROS 62 CENTIMETROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON BARRANCA, **AL ESTE:** 32 METROS 50 CENTIMETROS LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR **MARGARITO HERNANDEZ DIAZ AL OESTE** 16 METROS 33 CENTIMETROS LINDA CON CALLE MORELOS. Para que dentro del término de DOCE DIAS siguientes, se presenten ante esta autoridad a contradecir la Demanda, apercibiendo a dichas partes que, de no hacerlo, se los tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsequentes aun las de carácter personal se les hará por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Quedan autos en la secretaria del Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro
DILIGENCIARIO PAR
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TJ. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
A TODA PERSONA QUE PUDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR.
Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla **Expediente número 438/2024.** Juicio de USUCAPIÓN. Promueve **Antonio Vazquez y/o Jose Baez Vazquez** vs. **Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Pedro Martin Mora Cuamayt, también conocido como Pedro Mora Cuamayt y/o Pedro Martin Mora, a través de su Albacea Provisional Angela Mora Cruz y Maria Angelina Cruz, en su carácter de cónyuge supérstite,** respecto de **Una fracción que se segrega del Predio Barrio Alto ubicado en el municipio de Cuetzalan del Progreso, del estado de Puebla,** con las siguientes medidas y colindancias: **Norte:** mide 15.70 metros (quince metros, setenta centímetros), colinda con Pedro Martín Mora Cuamayt; Sur: mide 15.28 metros (quince metros, veinticoho centímetros), linda actualmente con Martin Jiménez Jimenez, antes José Jiménez Jimenez, **Oriente:** mide 12.00 metros (doce metros), linda con Maria Petra Juarez; **Poniente:** mide 12.00 metros (doce metros), linda con Julia Molina. Superficie total de terreno de 185.88 metros y superficie construida de 54.98 metros cuadrados. Producir contestación en el término de doce días después a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer. Copia demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría.
Zacapoaxtla, Puebla, a veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARÍA
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
Promueve ADRIANA YELI CORTÉS ORTEGA en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN, **expediente número 530/2024**, en contra de MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ y/o JOSE MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ, SERGIO LÓPEZ LÓPEZ y/o JOSE SERGIO LÓPEZ LÓPEZ y BENJAMIN LÓPEZ LÓPEZ, en su carácter de vendedores y colindantes y en contra de VERONICA TLATENCO ORTEGA en su carácter de colindante y de todas aquéllas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda; respecto de una fracción del inmueble identificado como: EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO EN EL LLANO, MUNICIPIO DE LIBRES, DEL ESTADO DE PUEBLA; misma que cuenta con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide 23.37 MTS. (veintitrés metros con treinta y siete centímetros) y colinda con FRACCIÓN RESTANTE DEL PREDIO; AL SUR: Mide 23.37 MTS. (veintitrés metros con treinta y siete centímetros) y colinda con CALLE PRIVADA; AL ORIENTE: Mide 17.00 MTS. (diecisiete metros) con FRACCIÓN RESTANTE DEL PREDIO; AL PONIENTE. Mide 17.00 MTS. (diecisiete metros) y colinda con VERONICA TLATENCO ORTEGA. La cual tiene una superficie total de 397.29 M2. (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS, VEINTINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS). Quedan copias en Secretaria de la demanda, anexos y auto admisorio, apercibidos para que produzcan su contestación de demanda dentro de los doce días hábiles siguientes a la última publicación, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del termino indicado se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones posteriores aún las de carácter personal se les hará por medio de lista que se fija en este H. Juzgado.
"ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LIBRES, PUEBLA, 26 DE SEPTIEMBRE 2024.
LA DILIGENCIARIO.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro del término de DOCE DÍAS siguientes de esta publicación dentro del JUICIO DE USUCAPION promovido por CARLOS AXEL HERNANDEZ PEREZ en contra de MARGARITA DURAN CASTULO en su carácter de titular, ELISEO SANCHEZ DURAN, MARIA CORTINA MENDEZ como vendedores Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de la parcela 693 Z-1P1/5 del Ejido de Ocotepec, Puebla, municipio de Ocotepec, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE EN 40.62 MTS COLINDA CON BRECHA; AL SURESTE EN 17.51 MTS COLINDA CON BRECHA. AL NOROESTE EN 40.62 MTS CON PARCELA 692. Quedando copias en la secretaria. **Expediente número 516/2024**.
Libres, Puebla, a 10 de septiembre de 2024.
LA DILIGENCIARIA DE JUZGADO.
LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 720/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALBERTO JAIMES AGUILAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MALACATEPEC, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 778/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 779/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ALEJANDRA VALERA XELHUA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICI

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIA PUBLICA No. 01, ATLIXCO, PUEBLA.
SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL
De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por instrumento número **35,023** del volumen 281, de fecha ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamaron **JOSE LIBRADO LUIS FLORES RAMIREZ** también conocido como LUIS FLORES RAMIREZ Y GUADALUPE GALINDO LEON, en virtud de que el señor LUIS FLORES GALINDO en su carácter de hijo, compareció ante mi, y bajo protesta de decir verdad, declara que no conoce de la existencia de persona alguna diversa a el, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de mismo, lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos
ATLIXCO, PUEBLA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2024.
LIC. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS
NOTARIO PUBLICO No.1,
DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
EMPLÁCESE
TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO
POR DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 510/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN QUE PROMUEVE IVAN ROMERO TORRES, EN CONTRA DE ARMANDO ROMERO TORRES, MARIA TERESA TORRES PUCHETA Y ZENON ROMERO HERNANDEZ, RESPECTO DE LA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, UBICADO EN BARRIO SAN MIGUEL, DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 16.62 METROS (DIECISEIS METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS) EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIO DEL C LEONARDO ROBERT TORRES Y JESSICA HERNANDEZ TORRES AL SUR MIDE: 7.05 METROS (SIETE METROS CON CINCO CENTÍMETROS) EN LINEA RECTA COLINDANDO CON CALLEJON DE SERVIDUMBRE, AL ESTE MIDE 16.80 METROS (DIECISEIS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS), ACTUALMENTE COLINDA CON MIGAELA BACILIO REYES, AL OESTE MIDE 2785 METROS (EN TRES LÍNEAS QUEBRADAS LA PRIMERA LÍNEA VA DE NORTE A SUR MIDE 8.71 OCHO METROS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS, LA SEGUNDA LINEA VA DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 10.90 DIEZ METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS, LA TERCERA LÍNEA VA DE NORTE A SUR MIDE 8.74 OCHO METROS CON VEINTICUATRO CENTÍMETROS), TODOS LAS LÍNEAS COLINDAN CON FRACCIÓN QUE SE RESERVA EL VENDEDOR ARMANDO ROMERO TORRES, TÉRMINO DE DOCE DÍAS PARA CONTRADECIR DEMANDA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, CONTESTEN DEMANDA, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EL DILIGENCIARIO PAR
LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINCO, PUEBLA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO
POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO DE NIEVA, PUEBLA, EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE 1431/2023** EN LO RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR SARA AGUILAR RUIZ, ROBERTO AGUILAR RUIZ, CONSUELO AGUILAR RUIZ, ARTURO AGUILAR RUIZ, JOSE MARIO AGUILAR RUIZ, LUCIO AGUILAR RUIZ, MARIA ELENA AGUILAR RUIZ, MARIA DE LAS NIEVES AGUILAR RUIZ, FRANCISCO AGUILAR RUIZ Y ABRAHAM AGUILAR RUIZ A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LUCIO AGUILAR HERNANDEZ Y/O LUCIO AGUILAR Y/O LUCIO AGUILAR H., POR AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, DEJANDO TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON.
HUEJOTZINGO DE NIEVA, PUEBLA. A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.
DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO DE NIEVA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, de fecha dos de septiembre del dos mil veinticuatro, **expediente número 506/2024**, juicio de NULIDAD Y CANCELACIÓN DE REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JOSE JUAN ROBERTO MANZANO CUATLAXAHUE**, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad anular el acta de nacimiento número doscientos treinta y ocho, libro dos, de fecha nueve de marzo del dos mil diez a nombre de JOSE JUAN ROBERTO MANZANO CUATLAXAHUE, inscrita en el Registro Civil de La Resurrección Puebla, y el acta de nacimiento número veinticuatro, libro uno, de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta a nombre de ROBERTO JUAN MANZANO CUATLAXAHUE, inscrita en el Registro Civil de La Resurrección Puebla, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación de este edicto, manifiesten lo conducente.
En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a los 13 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL
LIC. RENEE NOHUM GARCÍA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula con sede en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro, emplácese a toda persona créanse con interés contrario al actor o con interés respecto del predio urbano que se ubica en la calle trece sur sin número del Barrio de Xilotepec del Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** mide 32.00 metros, treinta y dos metros con cero centímetros y linda con MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ AQUINO. **AL SUR:** 32.00 treinta y dos metros y linda con JOSÉ ALFONSO HERNANDEZ AQUINO. **AL ORIENTE:** mide 08.20 ocho metros con veinte centímetros y linda con calle trece sur del barrio de Xilotepec. **AL PONIENTE:** Mide 08.20 ocho metros con veinte centímetros y linda con FERNANDO MATEOS PEREZ Contesten demanda dentro de doce días siguientes publicación. Último edicto juicio de Usucapión promueve MARÍA EUGENIA LINA JUAREZ. **Expediente 216/2024**, quedando copias su disposición secretaria
TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 2024
EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO
ABOGADO. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, **expediente número 215/2024**, juicio de NULIDAD Y CANCELACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **CINDY ROSE GUZMAN ORGANISTA**, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad anular el acta de nacimiento inscrita en el Registro del estado civil de las Personas de Escala de Lagunillas, Puebla, registrada bajo el acta número ochenta y ocho, libro uno, de nacimientos del año de mil novecientos noventa y siete, de fecha uno de agosto a nombre de CINDY ROSE GUZMAN ORGANISTA, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación de este edicto, manifiesten lo conducente.
En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a los 29 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL
LIC. RENEE NOHUM GARCÍA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición Jueza Quinta de lo Familiar Convoquese quienes se crean con derecho herencia legitima Sucesión Intestamentaria bienes ELVIRA CASTRO FLORES y/ó MARIA ELVIRA CASTRO FLORES y/ó ELVIRA CASTRO DE ALONSO y/ó ELVIRA CASTRO VIUDA DE ALONSO, denunciada por RAQUEL ALONSO CASTRO, SALUSTIA ALONSO CASTRO y ARTEMIO ALONSO CASTRO, comparezcan deduciro plazo DIEZ DÍAS siguientes publicación de este Edicto concurran por escrito debiendo establecer argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar cargo Albacea Definitiva. **Expediente 577 /2024** Copias traslado Secretaria.
Puebla, Pue., 23 de Septiembre de 2024.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO a la herencia legitima a bienes de JUANA SANCHEZ VIDAL, originaria y vecina de Tehuacán, Puebla, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez días, concurriendo por escrito estableciendo los argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, **EXPEDIENTE NUMERO 1530/2024**, promueve CUAUHTEMOC AUGUSTO, ERENDIRA NAVELI Y LIBERTAD MARGARITA, de apellidos ARROYO SANCHEZ, copias, anexos y auto admisorio a su disposición secretaria del juzgado.
Tehuacán, Puebla, a diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
A, INMOBILIARIA PAPALOTLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través del señor ROBERTO OJEDA CARDENAS o de quien legalmente la represente.
Por disposición judicial, Juez Quinto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 469/2020**, Juicio Oral Sumarísimo de Incumplimiento de Contrato y Ejecución de Hipoteca en Vía de Apremio, promueve KARLA MARÍA GARCÍA LOZANO por su propio derecho en contra de INMOBILIARIA PAPALOTLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por su Administrador Único Roberto Ojeda Cárdenas y/o a través de quien legalmente la represente Auto admisorio de fecha nueve de octubre de dos mil veinte y proveído de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena su emplazamiento mediante TRES EDICTOS que se publicaran de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", se señalan las ONCE HORAS del SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO a efecto de que produzca contestación de demanda la cual se llevara a cabo en la SALA CUATRO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE CIUDAD JUDICIAL, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siendo las notificaciones por lista, aún las de carácter personal y se continuará con el procedimiento. Quedando en Secretaria de este Juzgado copia de la demanda en 16 (dieciséis) fojas, anexos instrumento notarial 24719 en 12 (doce) fojas, 22 impresiones de chats en 22 (veintidós) fojas, estado de cuenta emitido por PEGASO PCS, S.A. DE C.V. en 3 (tres) fojas, acta matrimonio 00485 en 1 (una) foja, auto admisorio de fecha nueve de octubre de dos mil veinte y auto de veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro.
PUEBLA, PUEBLA A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. VALERIA PEREZ TOXQUI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.
Disposición a todo interesado: Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de MAGDALENO PEREZ RODRIGUEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAGDALENO PEREZ, denunciado por ROSA GUILLERMINA VICTOR ATENCO Y/O ROSA VICTOR ATENCO Y/O ROSA GUILLERMINA VICTOR DE PEREZ así como por MIGUEL PEREZ VICTOR, JOSEFINA PEREZ VICTOR Y REYNA PEREZ Y VICTOR, radicada bajo el número de **expediente 993/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una solo vez en el periódico "INTOLERANCIA".
Atlixco, Puebla, a veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO FAMILIAR, **EXPEDIENTE 427/2024**, AUTO OCHO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES ROSA Y/O MARÍA ROSA PALACIOS FLORES, ORIGINARIA Y VECINA ESTA CIUDAD, PROMUEVE O DENUNCIA MARÍA TERESA PALACIOS FLORES, ALBACEA PROVISIONAL, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, COMPAREZCAN DENTRO DIEZ DIAS SIGUIENTES A FECHA DE PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO AL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO EN SECRETARIA NON DE JUZGADO.
PUEBLA, PUE. A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2024.
C. DILIGENCIARIA
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUE. ACTUACIONES.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. AL JUICIO DE USUCAPION PROMOVIDO POR **GILDARDO RAMIREZ HERNANDEZ,** Originario y vecino de COXCATLAN, PUEBLA; a efecto que comparezcan a deducir derechos en un término de DIEZ DÍAS, debiendo establecer argumentos, que justifiquen derechos, del **expediente número 539/2024**, promueve Gildardo Ramírez Hernández por la propiedad ubicada en calle Porfirio Díaz número cinco de la población de Coxcatlán, Puebla. Copias, anexos y auto admisorio en la Secretaria del Juzgado.
Tehuacán, Puebla, a 30 de septiembre de 2024.
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE TEPEACA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 807/2024**, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ISELA EDITH ROMERO MARTÍNEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR CHACHAPA, DEL MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA, QUIEN ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA., SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA IMPAR DEL JUZGADO.
LA DILIGENCIARÍA IMPAR.
LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA.
DISPOSICION DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DE ZACATLÁN, PUEBLA.
Convoquese a toda persona que se crea con derecho a la herencia legitima dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado ENRIQUE SANCHEZ HERNANDEZ Y/O ENRIQUE SANCHEZ, originario de Zacatlán, Puebla, quien falleció el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve a la 00:45 horas **expediente número 448/2024** denunciado JOSE BENITO SANCHEZ GONZALEZ, en su carácter de hijo para que comparezca a deducirlo dentro del plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de su publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias obran en la Secretaría de este Juzgado.
Zacatlán, Puebla a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO.
LICENCIADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO;
Disposición Juez cuarto Especializado en Materia Civil, Distrito Judicial Puebla, **expediente 815/2024/4C**, auto de fecha ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, ordena emplazar juicio usucapión, promueve JUAN CRUZ RAMOS, contra del señor ANTONIO GARCÍA LUNA, a través su representante legal o albacea CLAUDIA GARCÍA PEREZ y colindantes, mediante edictos, LOTE DE TERRENO, MARCADO CON EL NUMERO TRES, DE LA MANZANA TRECIENTOS SESENTA. RUMBO QUINCE, ZONA UNO, de la Colonia Seda Monsanto, de esta Ciudad de Puebla, Ubicado en calle Vicente Guerrero, Número dos mil quinientos seis, de la colonia Seda Monsanto, de la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, de esta ciudad de Puebla, Pue. mide: NORTE mide, seis metros con noventa centímetros, linda con lote uno, actualmente, con ALBERTO OSORIO LÓPEZ, al SUR mide, trece metros, quince centímetros linda con Calle Vicente Guerrero, al ORIENTE mide, diecíocho metros, linda con lote dos actualmente, con MANUEL DIMAS MUÑOZ y al PONIENTE mide, doce nueve metros con ochenta centímetros, linda con lote cuatro, actualmente, con HERMENEGILDO CHAPULI TOXQUI; apercibidos no comparecer a juicio término doce días contados a partir de aquel en que se realice última publicación, se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo, posteriores notificaciones mediante lista, quedando a su disposición copias de la demanda en la Secretaría del Juzgado.
Ciudad Judicial.- A veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA.
Convoquese a toda persona que se crea con derecho a la herencia legitima dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado ENRIQUE SANCHEZ HERNANDEZ Y/O ENRIQUE SANCHEZ, originario de Zacatlán, Puebla, quien falleció el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve a la 00:45 horas **expediente número 448/2024** denunciado JOSE BENITO SANCHEZ GONZALEZ, en su carácter de hijo para que comparezca a deducirlo dentro del plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de su publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copias obran en la Secretaría de este Juzgado.
Zacatlán, Puebla a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO.
LICENCIADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez Segundo de lo Familiar, Distrito Judicial de Puebla, auto de 31 de mayo de 2024, **Expediente 0340/2024**, relativo Juicio Especial de Nulidad de Acta de Nacimiento, que promueve MARÍA ROSA MORALES HEREDIA, a efecto de que se declare la nulidad del acta de nacimiento 00016, expedida por el Juez del Registro civil de la Personas de San Baltazar Tétela, Puebla, Puebla, a nombre MARÍA ROSA MORALES HEREDIA, para que comparezcan a contradecir demanda, en término tres días a partir de la última publicación, apercibidas que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar pruebas, alegatos y citación para sentencia, Copia traslado de la demanda, documentos, anexos y auto admisorio, en Secretaria del Juzgado.
H. Puebla de Zaragoza, a diez de junio del año dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO PAR.
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar en el Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente 573/2024**, ordena auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por DALMA LETICIA REYES ZENTENO en contra del JUEZ SEGUNDO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante la publicación de TRES EDICTOS consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación; se presenten ante está autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla; a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.
C. Diligenciario Non.
Lic. Alejandro Rojas Mirón.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA, DILIGENCIARIO.
POR AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, BAJO EL **EXPEDIENTE 328/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR CRISTINA VALERIO MARTINEZ, EN CONTRA DE JOSE FULGENCIO TOMAS VALERIO ROJAS, PARTE DEMANDADA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO SIN CALLE Y SIN NUMERO OFICIAL UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO TEPOYAN, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA LA ALTA, TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA, POR MEDIO DEL PRESENTE, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS CONTRARIOS A LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL PLAZO DE DOCE DIAS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LOS TERMINOS DE LEY. QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.
TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA. A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
DILIGENCIARIO.
LIC. ANAHI VARILLAS SÁNCHEZ.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CESAR NOTARIO PUBLICO NO. 37 PUEBLA, PUE.
YO, NOTARIO PUBLICO No. 37, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION II APARTADO B DEL ARTICULO 784 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN TUVIERE INTERES HAGO SABER: QUE EN ESTA NOTARIA, COMPARECIÓ MARIA FERNANDA CASTRO TAGLE, SOLICITANDOME EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE GUADALUPE TAGLE MORENO, DECLARANDO: A).- QUE LA DE CUJUS, FALLECIÓ EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. B).- QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA CIUDAD DE PUEBLA. C).- QUE A FIN DE ACREDITAR EL PARENTESCO CON LA DE CUJUS, ME EXHIBIÓ EL ACTA DE SU NACIMIENTO, D).- QUE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN, SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA. E).- QUE NO CONOCE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE. AL EFECTO, MEDIANTE EL **INSTRUMENTO 17,973**, DEL VOLUMEN 197, DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, PROTOCOLICÉ EL ACTA DE SU COMPARECENCIA. YO, EL NOTARIO, INICIÉ EL PROCEDIMIENTO EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.
H. PUEBLA DE Z.,09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
EL NOTARIO PUBLICO No. 37.
LIC CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar, **expediente 390/2024**, emplázoles Procedimiento JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO Y CANCELACIÓN DE SU REGISTRO, promovido KARINA PONCE CARLOS, en contra de RAFAEL PONCE OROZCO y MINERVA CARLOS VÁZQUEZ, JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE TULCINGO DE VALLE, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Producir contestación doce días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 13 de septiembre de 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA.
DILIGENCIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Convóquese y emplácese todo aquel que pueda tener derecho contrario al actor, disposición Juez Primero Civil de Tehuacán, Puebla, contestar demanda, término doce días última publicación JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION respecto de cómo FRACCION DE TERRENO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO, PREDIO RUSTICO MENOR DE RIEGO DENOMINADO CUATUCA, CUAYUCATEPEC, TEHUACAN PUEBLA., con las siguientes medidas y UBICADO EN colindancias: AL NORTE: Mide Veintidós metros sesenta centímetros y colinda

INTERNACIONAL

Regresa avión del presidente de Brasil tras falla técnica

El Airbus A319 de la Fuerza Aérea de Brasileña (FAB) sufrió un problema técnico momentos después de su despegue en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Xinhua
Foto ***Cortesía***

El avión en el que viajaba el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, presentó hoy una falla técnica mientras se dirigía a Brasilia tras despegar de la Ciudad de México, por lo que tuvo que regresar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles para abordar otro vuelo de regreso a casa.

La aeronave llevaba más de dos horas en el aire cuando presentó el problema técnico.

Da Silva acudió este martes a la investidura de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, país al que llegó el domingo pasado. Se descartó que el presidente brasileño o miembros del personal del Gobierno de Brasil corran algún riesgo.

Por procedimiento, la aeronave BRS1 A319, tuvo que sobrevolar las inmediaciones de la terminal aérea para consumir combustible y poder aterrizar de manera segura, de acuerdo con las autoridades brasileñas.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ Mixto del Juzgado de lo Civil y de lo Penal de este Distrito Judicial de Zacapoaxtla Puebla, auto de veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, **EXPEDIENTE 363/2024**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por MARISOL DÍAZ ARELLANO en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAHUAXTLA, XOCHITLÁN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA; y el JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA Y TODO INTERESADO, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del plazo de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía del Juzgado copias simples de la demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará el procedimiento.
H., PUEBLA DE Z., A 12 DE AGOSTO DE 2024
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO MIXTO CIVIL Y PENAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA.
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto de Primera instancia del Distrito judicial de Chalchicomula de Sesma con sede en Ciudad Serdán, Puebla.
Emplácese todas aquellas personas créanse con derecho a una fracción del predio rustico ubicado en el lugar conocido como "La Presa" en la comunidad de Ahuatepec de la Presa, municipio de Cañada Morelos, Puebla, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE,- Mide doscientos ochenta y ocho metros y linda con propiedad de la Ex hacienda de San Antonio de abajo, siendo propietarios Reyna Rodriguez, Efrén Rosas Zúñiga, Alejandro Rosas Rosas; AL SUR.- Mide doscientos metros con setenta y tres centímetros y linda con camino Real; AL ORIENTE.- Mide en tres líneas, la primera de norte a sur con 184 metros, la segunda de norte a sur con ochenta metros y la tercera de norte a sur con sesenta y dos metros y todas lindan con la comunidad de Ahuatepec de la Presa, municipio de Cañada Morelos, Puebla; AL PONIENTE.- Mide en tres líneas, la primera de norte a sur con ciento treinta y tres metros y linda con Apolinar Bravo, la segunda de poniente a oriente con cuarenta metros con un centímetro y linda con parcela escolar y la tercera de norte a sur con 130 metros y linda también con parcela escobar. Contesten demanda dentro doce días siguientes a última publicación de edicto. Juicio de usucapión. Promueve AGUSTINA ROSAS BRAVO. **Expediente 1075/2023** quedando copias a disposición secretaria. Ciudad Serdán, Puebla a 4 de junio de 2024.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.
ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente 613/2024**, autos de fecha ocho de abril y doce de septiembre del año del dos mil veinticuatro, Juicio de Divorcio Incausado, promovido por **SAMUEL SANCHEZ RAMIREZ,** en contra de **MARIA DEL SOCORRO BASURTO ZAMORA,** se ordena emplazar a MARIA DEL SOCORRO BASURTO ZAMORA, para que dentro del término de **DOCE DÍAS**, conteste la solicitud de divorcio Incausado, en el que podría expresar su conformidad con el convenio exhibido por la parte actora o bien realizar una contrapropuesta de convenio, acompañando las pruebas necesarias, con el apercibimiento de que de no dar contestación a dicha solicitud, se tendrá por no aceptado el convenio y se tendrá por contestado en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, requiriéndole para que al dar contestación a la demanda instaurada en su contra, nombre abogado patrono de su parte y designe domicilio particular y convencional para oír y recibir notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fijaran en los estrados de este Tribunal, dejando a su disposición copia de la demanda, convenio, dos actas de nacimiento y copia del instrumento notarial en secretaria non de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a diecisiete de septiembre del año del dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARÍA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POSESORIO:
Disposición Juez Primero Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, **expediente 1050/2024,** juicio USUCAPIÓN, promueve **CLAUDIA GOMEZ HERNANDEZ** contra **CARMEN GOMEZ HERNANDEZ,** respecto del **PREDIO URBANO DENOMINADO "LA PEDRERA", QUE SE UBICA EN CALLE BUSTAMANTE SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE TLALTENANGO DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA:** MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE** 81.56 metros en línea quebrada en cuatro tramos con CALLE MOTOLINIA; **AL ESTE** 31.12 metros con CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, **AL SUR** 82.37 metros con VALENTIN LIMA ORTEGA y **AL OESTE** 31.26 metros en con CALLE BUSTAMANTE. Se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, producir contestación dentro de los doce días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos no hacerlo se tendrá demanda contestada sentido negativo y sus notificaciones aun personales se harán por lista. Traslado consistente en copia demanda, sus anexos y auto admisorio a su disposición en Secretaria del Juzgado.
Cholula, Puebla, 20 de septiembre del 2024.
LA DILIGENCIARÍA
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO:
Disposición Juez Primero Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, **expediente 1028/2024,** juicio USUCAPIÓN, promueve **CLAUDIA GOMEZ HERNANDEZ,** contra **CARMEN GOMEZ HERNANDEZ,** respecto del **PREDIO RUSTICO DENOMINADO "XOMETITLA", QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE TLALTENANGO DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA** MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE** 30.15 metros con CARMEN GOMEZ HERNANDEZ; **AL ESTE** 197.52 metros con JOSEFINA ACTUAL MATLATL; **AL SUR** 30.49 metros con CAMINO y **AL OESTE** 197.49 metros con CARMEN GOMEZ HERNANDEZ. Se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, producir contestación dentro de los doce días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos no hacerlo se tendrá demanda contestada sentido negativo y sus notificaciones aun personales se harán por lista. Traslado consistente en copia demanda, sus anexos y auto admisorio a su disposición en Secretaria del Juzgado.
Cholula, Puebla, 26 de septiembre del 2024.
LA DILIGENCIARÍA
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, del distrito judicial de Puebla, **expediente 920/2024/4C;** JUICIO USUCAPIÓN; Promueve CARLOS ALONSO DE LEÓN MONZÓN, por su propio derecho, en contra de América Flores Briones, colindantes y quien se crea con derecho; respecto del BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTA MARTHA, NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE, COLONIA SANTA ROSA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, PUEBLA, PUEBLA, medidas y colindancias: NORESTE: Mide Nueve metros, noventa y dos centímetros, colinda con REFUGIO GÓMEZ ALONSO; SURESTE: Mide Veinte metros, Un centímetro; colinda MARIO MELLADO TRUJILLO; SUROESTE: Mide Diez metros, Veintitrés centímetros, colinda con CALLE SANTA MARTHA y al NOROESTE: Mide Diecinueve metros, Noventa y dos centímetros, línea quebrada en tres tramos, colinda con EFRAIN GRACIADA CRUZ, también conocido como EFRAIN GRADIDAS CRUZ. Por auto de fecha Veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO; para que en término de doce días siguientes última publicación, contesten demanda por escrito, designen abogado patrono, señalen correo electrónico para recibir notificaciones, opongan excepciones, ofrezcan pruebas; en los términos y condiciones que establecen los artículos 204, 208 y 212, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Puebla, con apercibimiento de no contestar la demanda, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento. Quedan a su disposición de la secretaria del juzgado para traslado, copia de la demanda que consta de nueve fojas útiles Y anexos que contienen contrato privado de compraventa de fecha diez de septiembre de dos mil consta de una foja útil, certificado de no inscripción con número de folio 174599, de fecha 6 de junio del 2024, expedido por el Instituto Registral y catastral de la circunscripción de Puebla, que consta de una foja útil; cédula catastral de fecha 3 de abril del 2024, expedida por Instituto Registral y catastral del Estado de Puebla que consta de una foja útil; constancia de posesión de fecha 26 de junio del 2024, expedida por el Juzgado de Paz de san Sebastián de Aparicio, Puebla, que consta de dos fojas útiles y auto admisorio de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, que consta de tres fojas útiles.
LIC. CESAR SALAS TOME.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
EMPLACE
TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO.
DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 486/2024** JUICIO DE USUCAPION PROMUEVE JOCABETH GOMEZ PRESA EN CONTRA DE PROCOPIO PRESA MORA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO DIECINUEVE, COLONIA CENTRO, CALIPAN, COXCATLAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: MIDE 25.69 (VEINTICINCO METROS CON SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS), COLINDA CON BARRANCA; AL SUR: MIDE 28.22 (VEINTIOCHO METROS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS), COLINDA CON AVENIDA EMILIANO ZAPATA; AL ESTE: MIDE 28 (VEINTIOCHO METROS), COLINDA CON MARÍA DE LOS ANGELES HERRERA; AL OESTE: MIDE 35.40 (TREINTA Y CINCO METROS CON CUARENTA CENTIMETROS), COLINDA CON LUIS DANIEL BRAVO TOMAS, SE ORDENA A PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO, Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN PUEBLA A DIECISEIS DE AGOSTO DE 2024.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
Convoquese a TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO a contradecir la demanda de JUICIO DE RECTIFICACION DE VIENTOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE promovido por la C. HILDA LETICIA REYES LICONA con domicilio el ubicado en Calle Francisco Javier Nina número 20, Colonia Centro, Chignahuapan, Puebla, para que en el término de DOCE DÍAS, concurra a oponerse al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE VIENTOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE, respecto del predio rustico denominado "Las Cruces" ubicado en la sección de Tlaltempan, Municipio de Chignahuapan, Puebla, mismo que se identifica por tener vientos, medidas, colindancias y superficie siguientes: AL NOR-ESTE: mide 206.55 metros (doscientos seis metros, cincuenta y cinco centímetros), en una línea y linda con Elías Herrera Rojas-carril en medio; AL SUR- ESTE: mide 84.10 metros (ochenta y cuatro metros, diez centímetros) y linda con Carretera a Llano Verde; AL SUROESTE: mide 239.24 metros (doscientos treinta y nueve metros, veinticuatro centímetros), linda con Abacuc Arroyo; AL NOROESTE: mide 86.84 metros (ochenta y seis metros, ochenta y cuatro centímetros, linda con Camino a Tzitla. Con superficie de 18,696.78 metros cuadrados (dieciocho mil seiscientos noventa y seis metros, setenta y ocho centímetros cuadrados) y en caso señale sitio en esta ciudad para recibir las notificaciones domiciliarias que le corresponda; se dejan copias, traslado, demanda, anexos y auto admisorio de fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro, a disposición de la Secretaría de este Juzgado. **expediente 162/2024** que se tramita en el Juzgado Municipal de Chignahuapan, Puebla, promueve la C. HILDA LETICIA REYES LICONA.
Chignahuapan, Puebla, a 25 de septiembre de 2024.
DILIGENCIARÍA.
LIC. VICTORIA MOTE RIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Civil del Municipio de Huejotzingo, Puebla, **Expediente: 619/2024,** Juicio Usucapión, Promueve Sujey Flores Bravo por propio derecho, en contra de Carmen Guerrero Deolarte y de todo aquel que sea crea con derecho de contradecir la demanda. Respecto del inmueble identificado como **PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN ESQUINA CALLE COMONFORT, SIN NÚMERO, COLONIA SEGUNDO BARRIO, EN LA LOCALIDAD DE HUEJOTZINGO, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA,** con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 39.87 metros con Javier Morales Castellano; AL ESTE: 38.31 metros línea quebrada en seis tramos con calle Comonfort; AL SUR: 39.95 metros con calle Salvador Díaz Mirón; OESTE: 38.87 metros línea quebrada en seis tramos con Abraham Bernabe, Alberto Espinoza y María Concepción Paredes Tepox.** Por auto de fecha Nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar mediante edicto que se publicará por tres veces consecutivas, a toda persona que se crea con derecho para intervenir en el juicio, a fin de que produzcan su contestación dentro del término de doce días hábiles siguientes de aquel en que se realice la última publicación, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término indicado se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones, incluyendo las personales, se les harán por listas. Quedan en la secretaria del juzgado copia simple de la demanda, copia simple del auto admisorio de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, así como copia de los anexos que acompañan a la demanda, consistentes en certificado de no inscripción expedido por el ciudadano Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este Municipio de Huejotzingo Puebla, de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, registro catastral expedido por el catastro del ayuntamiento de Huejotzingo Puebla, v se expidió dicho registro bajo el número de folio 00097, con fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, cédula catastral de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, Copias certificadas de la sentencia de fecha diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, expedidas por la Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Municipal de San Martin Texmelucan Puebla, del **expediente número 04/2024**, copia del contrato de compraventa celebrado entre SUJEY FLORES BRAVO, con la C. CARMEN GUERRERO DEOLARTE, con fecha diez de enero del año dos mil cuatro, respecto del inmueble citado en líneas anteriores.
Huejotzingo, Puebla, a veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro
DILIGENCIARIO NON
Omar Capitán Portillo

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUE.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDEN TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 208/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN PROMOVIDO POR ELOY MANZANO GAONA, EN CONTRA DE JOSÉ GERARDO MANZANO GAONA, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO COLINDANTES, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO **"XALCUACO",** UBICADO EN CALLE NINGUNO, S/N, SECCIÓN 1° LOCALIDAD DE TOTUTLA, MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDAN, ESTADO DE PUEBLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS **AL NORTE:** MIDE 35.47 METROS LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, CON CAMINO, **AL ESTE:** MIDE 11.43 METROS LÍNEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON MOISES CORTES LOPEZ, **AL SUR.** MIDE 36.17 METROS LÍNEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS, CON ANTONIO CABRERA BONILLA, 6.79 METROS CON ELVIRA MORENO FERNANDEZ, **AL OESTE:** MIDE 14.11 METROS CON ELVIRA MORENO FERNÁNDEZ PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CITO EN PROLONGACIÓN SIETE PONIENTE, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, COPIA DE ANEXOS Y DE AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
TRES VECES HEROICA TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO
LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO.
A QUIEN SE CRICA CON DERECHO.
Disposición Juez Primero de lo Civil, Cholula, Puebla: **expediente 983/2024**, **JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN**, promueve **MACLOVIA TAPIA RAMÍREZ** contra **JOSE EDMUNDO TLAXCALTECA ACA,** respecto **DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "TLAXCALTECATLA" Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADO AVENIDA CINCO DE MAYO SIN NÚMERO, SAN LUIS TEHUILOYOCAN, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; AL NORESTE:** Mide ciento cincuenta metros diecisiete centímetros en línea quebrada en ocho tramos y linda con Maclovia Tapia Ramírez; **AL SURESTE:** Mide veintiséis metros doce centímetros y linda con Avenida Cinco de Mayo; **AL SUROESTE:** Mide ciento treinta y seis metros ochenta y tres centímetros, en línea quebrada en seis tramos y linda con Rodolfo Soto Aca; **AL NOROESTE:** Mide veinticuatro metros diez centímetros y linda con Juan Catalino Ortiz Flores. Empláceles todo aquel que tenga un derecho contrario, comparezcan a contestar demanda, doce días última publicación, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo. Copias traslado secretaria non juzgado.
Cholula, Puebla: Veinticuatro de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.
DILIGENCIARIA NON
ABOG. ALBA ARENAS ROMANO.

EDUCACIÓN

La *Prepa* 2 de Octubre, emblema de la BUAP, comenta Lilia Cedillo

"Durante más de cuatro décadas se ha caracterizado por estar comprometida con la formación educativa de calidad", señala la rectora.

Redacción

Con una población de 2 mil 600 estudiantes, la Preparatoria 2 de Octubre de 1968 es una de las unidades académicas con mayor matrícula del nivel medio superior de la BUAP, con una trayectoria de logros académicos y deportivos, así como una eficiencia terminal de 90 por ciento, indicadores que dan cuenta de la formación integral que allí se imparte.

En la conmemoración de su 43 aniversario, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez subrayó que dichos logros manifiestan su compromiso para garantizar una formación académica de calidad. "Por su excelencia educativa y dinamismo, es la preparatoria más solicitada en la institución", expresó.

Estos resultados -dijo- no son casuales: derivan del trabajo de su comunidad docente y administrativa, enfocada en egresar jóvenes competentes que continúen su formación profesional.

> *"Es una de las unidades académicas con mayor matrícula del nivel medio superior de la BUAP"*
>
> *Lilia Cedillo*

Su fundación se remonta a un 25 septiembre de 1981, con el objetivo de atender la demanda de educación media superior en el estado. En un principio, no tenía nombre y únicamente era conocida como la preparatoria nueva urbana. Posteriormente, adoptó la denominación de un hecho que marcó la historia reciente de México: 2 de octubre de 1968.

Actualmente, esta unidad académica tiene una planta docente integrada por 120 profesores, quienes atienden una matrícula de 2 mil 600 alumnos, divididos en 60 grupos y distribuidos en dos turnos. Del total de académicos, el 70 por ciento tiene estudios de posgrado y algunos han realizado estancias posdoctorales. "Cada vez tenemos más maestros con mayor preparación profesional, a la par de una capacitación constante", comentó el director de la preparatoria, José Rosas Ibarra.

Cada año, esta planta docente plantea proyectos de investigación internos que impactan en la mejora de sus procesos educativos; mientras que otros participan en grupos de investigación adscritos a facultades de la institución, refirió.

De las 29 preparatorias que posee la BUAP, incluyendo sedes regionales, la 2 de Octubre de 1968 es la más requerida por los aspirantes del nivel medio superior. "En el proceso de admisión de este año, alrededor de 3 mil 100 jóvenes solicitaron su ingreso, aunque sólo aceptamos a 880 nuevos estudiantes", informó su director.

Rosas Ibarra destacó que esta demanda es sinónimo del esfuerzo y trabajo constante, que se plasma en logros académicos, deportivos y culturales. Por ejemplo, en 2023, "el grupo de teatro acudió a Monterrey para presentar obras y este año irán a Zacatecas; y en la Universiada BUAP, la preparatoria se posicionó por tercer año consecutivo en los dos primeros lugares".

Para ofrecer una educación de calidad, su director explicó que la Preparatoria 2 de Octubre de 1968 dispone de una adecuada infraestructura educativa, integrada por siete edificios equipados con salones de clases y laboratorios de ciencias, para las asignaturas de Química, Física y Biología. También, cuatro laboratorios de cómputo: dos para informática y dos destinados a la práctica de idiomas; la biblioteca Ernesto "Che" Guevara, cancha techada, cubículos y sala de maestros y para el personal administrativo.

Con respecto a instalaciones deportivas, informó que disponen de canchas de básquetbol, volibol, pasto sintético para fútbol con pista de tartán y fosa de salto de longitud. En enero de este año se inauguró el edificio OCT6, el cual alberga salas para deportes de contacto, como karate y box; además de gimnasio, cubículos, sala de maestros, vestidores y regaderas, entre otros espacios.

Para reforzar esta infraestructura y de manera previa al festejo de aniversario, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez supervisó la remodelación de las oficinas de dirección destinadas a labores administrativas y de atención al alumnado.

De esta manera, con un crecimiento ordenado y atención a sus necesidades, la Preparatoria 2 de Octubre de 1968 brinda oportunidades para que más jóvenes accedan a una educación de calidad y continúen con su formación profesional, un objetivo que ha rendido frutos, pues el 80 por ciento de sus egresados ingresa a una licenciatura de la Máxima Casa de Estudios en el estado

INFOGRAFÍA

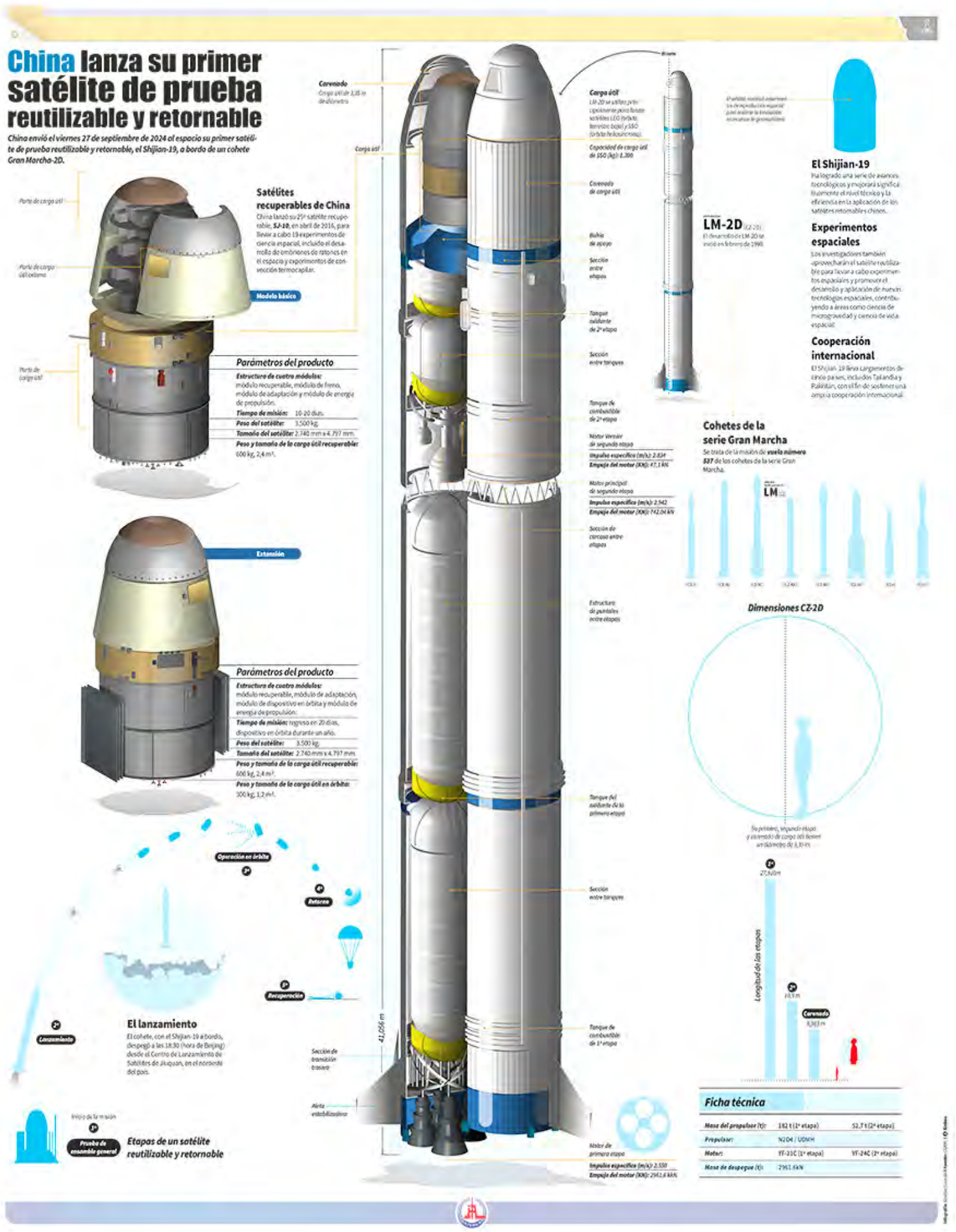

MUNICIPIOS

Segob interviene en paro de trabajadores en Izúcar

Claudia Aguilar
Fotos ***Especial***

Ante el paro de labores por parte de trabajadores del ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina advirtió que nadie puede irse con "un bonote" al cierre de la gestión, por lo que les pidió sujetarse a lo que marca la disciplina financiera para sus remuneraciones.

Debido a ello, pidió a la Secretaría de Gobernación (Segob) estatal y a su titular, Javier Aquino Limón, fungir como intermediario para determinar qué es lo alcanzable en cuanto a las peticiones de trabajadores y las condiciones económicas del gobierno municipal.

El mandatario estatal refirió que los trabajadores deben entender que el pago de sus prestaciones debe ser conforme lo que establece la ley y "nada más", motivo por el que pidió a los ayuntamientos cumplir con los pagos para evitar cualquier conflicto.

Inclusive, les recordó que el equipo que llegó con ellos también debe retirarse cuando concluyan sus gestiones.

"Los salarios tienen que estar garantizados hasta el último día porque es parte de, y eso tiene que ver mucho con que queremos dejar media plantilla trabajando y no, muchas veces creen que quienes entraron ya no van a salir, pero llega uno con un equipo y debe de irse con el mismo equipo", manifestó.

Céspedes Peregrina dio a conocer que la Secretaría de Gobernación tendrá en los siguientes días una reunión con trabajadores del ayuntamiento de Izúcar, a fin de establecer acuerdos, y en ese sentido, pidió responsabilidad y compromiso por parte del Cabildo y los burócratas.

"Independientemente del nivel de servidor pùblico que sea nadie puede irse con un bonote, todos tenemos que estar dentro de lo que nos permite estrictamente la ley, la regla y la disciplina financiera", recalcó.

LOGRAN ACUERDO

La Dirección General de Gobierno y trabajadores inconformes de distintas áreas del ayuntamiento de Izúcar, alcanzaron un acuerdo de compensación por parte del ayuntamiento, y con ello, se reanudan las actividades en todas las áreas municipales de manera inmediata. Asimismo, este miércoles sostendrán una nueva reunión con la edil, para definir detalles de dicho acuerdo.

"A tres años de gobierno, resultados y transparencia"

El edil de Palmar de Bravo, Adán Silva Valeriano rendirá su tercer informe el próximo tres de octubre.

Lizbeth Mondragón Bouret

Será este jueves 03 de octubre de 2024, a las 10 horas, en el Auditorio del Sistema Municipal DIF (SMDIF) de Palmar de Bravo que el alcalde, Adán Silva Valeriano, rinda su tercer informe de gobierno, quien aseguró que a lo largo de los tres años al frente del Ayuntamiento (periodo 2021-2024) se han aplicado los recursos económicos de manera transparente y se han superado los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.

A través de sus redes sociales, el alcalde de Palmar de Bravo, Adán Silva, dio a conocer a la población sobre los proyectos que se han ejecutado a lo largo de su gobierno en materia de Infraestructura Básica y Urbana, Salud, Educación, Deporte, Seguridad, Bienestar Social, entre otros proyectos que han sido de gran impacto para las familias de dicha demarcación.

En el tema de Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho, Adán Silva aseguró que se cuenta con el personal policiaco capacitado para hacer frente a la delincuencia y brindar asistencia a la población; además, de las acciones a través de Prevención al Delito y la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM), entre otras acciones.

Por otro lado, expuso que una de las principales demandas de las familias de Palmar de Bravo era la ampliación y el mejoramiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) debido a la alta demanda de personas con alguna discapacidad; por lo que, gracias a las gestiones de la titular, Ana Laura Tinoco Castillo y el apoyo de la presidente honoraria del DIF del Estado de Puebla, Gaby Bonilla se logró la creación del Centro de Rehabilitación Integral (CRI), el cual está equipado y con el personal especializado.

TOME NOTA

El alcalde Adán Silva Valeriano invitó a la población a conocer los resultados y avances en su tercer informe de gobierno el cual será transmitido a través de las redes sociales y de manera presencial, en el Auditorio del SMDIF, situado en la cabecera.

"Agradecemos el apoyo de la presidenta del DIF estatal, Gaby Bonilla y de su esposo, el gobernador, Sergio Salomón Céspedes por los proyectos que se ejecutaron y que fueron de gran impacto en la calidad de vida de las familias de Palmar de Bravo, principalmente para aquellas en situación vulnerable", subrayó.

En el sector Educativo, el edil del PVEM destacó que se llevaron a cabo las construcciones de techados o domos en los planteles educativos (en todos los niveles) beneficiando en su último año de gobierno a más de 2 mil alumnos "agradezco el respaldo y apoyo del cuerpo edilicio para aprobar las obras que contribuyen a fortalecer la infraestructura educativa, ya que esto nos permite brindar espacios dignos y seguros a niños y jóvenes", refirió

CIUDAD

Vigentes, operativos para supervisar bares y antros

En la última semana, el gobierno de la ciudad realizó dos clausuras y seis sanciones a negocios que presentaban irregularidades en su documentación.

José Antonio Machado

Ante la denuncia de vecinas y vecinos de Ciudad Universitaria por el funcionamiento de antros y bares en las inmediaciones de CU, que embrutecen a las y a los consumidores antes del anochecer, el responsable de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, Jesús Duque, advirtió que los supervisores de la dependencia realizarán operativos hasta el último día de la administración, lunes 14 de este octubre.

Recordó que, desde el primer día de este gobierno de la ciudad, personal de la unidad nunca dejó de desarrollar las visitas de inspección a bares, antros y a todos los negocios que expenden alcohol por ser una petición de la comunidad estudiantil.

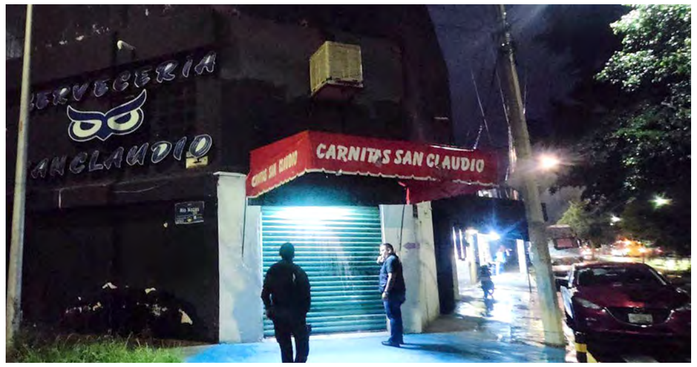

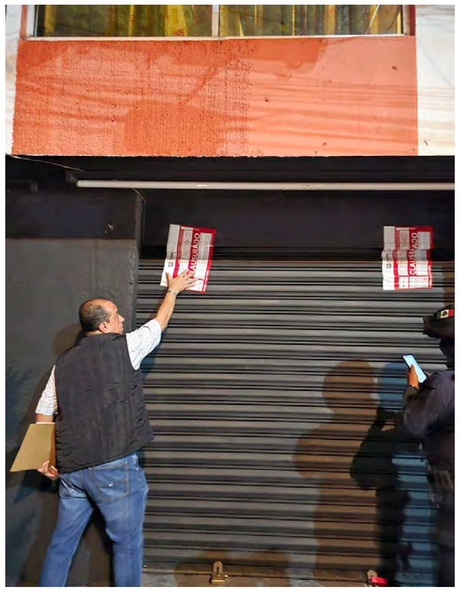

Subrayó que todos los establecimientos localizados esencialmente en la colonia Villa Universitaria reciben un tratamiento especial porque al ser unidades económicas que al abrir muy temprano, los jóvenes ya están alterados antes de las primeras horas de la noche.

Refrendó que, como ha informado la autoridad municipal, los operativos se realizan de manera semanal para regular que los negocios cuenten con la documentación fiscal correspondiente, además de la municipal, pero lo más importante es que al interior de esos botaneros, bares y antros no estén menores de edad consumiendo o acompañando a sus amigos.

Aplaudió que los supervisores del área a su cargo también mantengan contacto permanente con las y los vecinos de esa colonia, pero también con la comunidad de los alrededores de Ciudad Universitaria para conocer de primera mano a dónde están esos establecimientos irregulares que ofrecen bebidas alcohólicas a menores de edad.

Dijo que todos los negocios con venta de bebida alcohólica, en cualquiera de sus presentaciones, deben contar con todos los documentos necesarios para operar y cumplen con el Código Reglamentario Municipal (Coremun).

Los operativos, insistió, se observarán en todo el territorio municipal para beneficiar a la población y a los consumidores.

EL DATO

El pasado fin de semana, resultado de una inspección nocturna a 16 establecimientos, la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó dos clausuras y seis sanciones a negocios que presentaban irregularidades en su documentación fiscal.

zona de tolerancia

INSEGURIDAD

Lo mataron a golpes en Santa Cruz Buenavista

Antonio Rivas
Fotos ***Especial***

Durante una aparente riña, un hombre fue asesinado a golpes, en la colonia Santa Cruz Buenavista.

El crimen se registró durante las primeras horas del martes 1 de octubre en la lateral de la Recta a Cholula y la calle Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con reportes policiales, dos sujetos sostuvieron una discusión y después comenzaron a golpearse, sin embargo, uno de ellos lo hizo de gravedad en contra de su adversario.

Su contrincante quedó gravemente herido sobre la vía pública, mientras que el homicida se dio a la fuga a bordo de un automóvil de color blanco.

Al número de emergencias 911 vecinos y transeúntes reportaron el hecho y solicitaron el apoyo de la policía y de las asistencias médicas.

Los paramédicos acudieron al lugar donde realizaron la valoración del sujeto, sin embargo, indicaron que ya no contaba con signos vitales a consecuencia de las heridas por golpes que recibió.

La zona del homicidio fue acordonada por los uniformados y después el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizó las diligencias del levantamiento de cadáver.

La víctima no portaba alguna credencial o documento personal, por lo que fue registrada en calidad de desconocida.

TOME NOTA

El cadáver fue trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) para practicarle la necropsia de rigor.

Localizan a Kelvin, el menor secuestrado en Teotlancingo

Redacción
Fotos ***Especial***

Kelvin, el menor secuestrado en calles de la comunidad de San Matías Atzala, en el municipio de San Felipe Teotlancingo, fue localizado la noche del martes.

A través de sus redes sociales, el secretario de Gobernación, Javier Aquino, informó que el menor había sido encontrado y mostró una foto donde Kevin aparece envuelto en una cobija, aparentemente en instalaciones de la policía.

Asimismo, el bloqueo que habitantes de Teotlalcingo mantenían en la autopista México-Puebla en ambos sentidos, a la altura de San Martín Texmelucan, se levantó.

Con anterioridad, el funcionario se comunicó con el padre del menor, quien fue atendido por Luis Javier Cervantes en la Comisión de Búsqueda de Personas del estado, al tiempo que se montó operativo por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Habitantes denunciaron que el menor fue sustraído por hombres armados en un negocio ubicado frente a la Telesecundaria, a quien se llevaron a bordo de una camioneta tipo Suburban color arena.

LOS HECHOS OCURREN EN EL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA

Los acribillaron mientras compraban unos elotes

Antonio Rivas
Fotos ***Especial***

Tres hombres fueron asesinados a balazos durante un aparente ataque directo cometido en un puesto de elotes, en el municipio de Zacapoaxtla.

La triple ejecución ocurrió sobre la carretera estatal Acuaco-Zacapoaxtla, a la altura de la comunidad de Nexticapan.

Las víctimas fueron identificadas como Hugo M. T., ex director del sistema operador de agua potable de Teziutlán, y su hijo, además de otro sujeto de nombre José Antonio.

De acuerdo con las primeras versiones, sujetos que portaban armas de fuego dispararon contra un grupo de personas que se encontraban en el negocio de venta de elotes llamado "Los Chirindongos".

Las balas acabaron con la vida de tres hombres quienes quedaron en el establecimiento.

Los proyectiles de arma de fuego también hirieron a otras dos personas; entre ellas una trabajadora del establecimiento quienes fueron trasladadas al hospital del IMSS, en el municipio de Zacapoaxtla.

Durante las primeras horas del 1 de octubre agentes ministeriales y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE), embalaron decenas de casquillos percutidos y realizaron las diligencias del levantamiento de cadáveres.

A DETALLE

Marín Torres fue detenido en noviembre del 2022, durante un cateo que realizó las autoridades ministeriales en su domicilio donde le fueron halladas cientos de dosis de la droga conocida como cristal, armas de fuego y cartuchos útiles. Posteriormente, se supo que fue vinculado a proceso y nunca se supo la fecha en que obtuvo su libertad.

3ER INFORME

DRA. MARÍA

LILIA CEDILLO

RAMÍREZ

JUNTOS PODEMOS HACER MÁS

BUAP®

Miércoles, 2 de octubre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 3, nº593 ■ www.grada.mx ■ Precio $7.00

EL VERDADERO CÁNCER DEL PUEBLA FEMENIL

ALAN NÚÑEZ • P. 4

GRADA

PA' AFUERA

La directiva del Club Puebla le mostró la puerta de salida a Guillermo Cosío • Su raquítica gestión: seis puntos de 39 posibles, es decir, 15% de efectividad • Con el director técnico y director deportivo despedidos, ¿quién es el responsable del fracaso? P. 4

RUNNING

CON TOQUE BARROCO

Inspirado en el barroquismo se presentó la playera oficial del Maratón de Puebla 2024. Se develaron dos medallas distintas. P. 2

PERICOS

POR LOS MÁS NECESITADOS

La casa de los Pericos de Puebla fungirá durante los siguientes días como centro de acopio para los damnificados de Guerrero. P. 2

Por los hermanos de Guerrero

El seis veces campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) dio a conocer que los interesados en apoyar a los hermanos del sureste podrán dejar sus donativos en el Estadio Hermanos Serdán en horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

PERICOS

Gerardo Cano
Foto ***Cortesía***

Los Pericos de Puebla se unen a la causa de recolectar víveres en favor de la población de Guerrero que se vio seriamente afectada tras el paso del huracán "John", el cual dejó serias afectaciones materiales en Acapulco y otras zonas de la entidad.

Ante la emergencia que implica esta situación, el seis veces campeón de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) dio a conocer en sus redes sociales que su casa, el Hermanos Serdán, fungirá como centro de acopio en los próximos días para recibir donativos y con ello, apoyar a quienes más lo necesitan.

La Novena Verde informó que en estos días su hogar será un centro de acopio en el que podrá recibir alimentos no perecederos y artículos de higiene personal que son los rubros de mayor necesidad para los afectados en Guerrero.

Entre los objetos que recolectan los Pericos de Puebla para ser enviados a la zona costera destacan el jabón de barra, toallas femeninas, cepillos dentales, cloro, escobas, jergas, jabón en polvo, papillas para bebé, leche en polvo y pañales por mencionar algunos.

Por otro lado, el cuadro poblano añadió que los poblanos que tengan espíritu de solidaridad podrán entregar sus donativos en las taquillas del Estadio Hermanos Serdán de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Se espera que en los próximos días se pueda envíar la primera carga de donativos con rumbo al sureste del país que se encuentra en zona de emergencia ante las afectaciones que dejó el fenómeno natural a su paso causando incalculables daños.

El conjunto emplumado se une a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución que desde este lunes 30 de septiembre abrió el Estadio Olímpico Universitario para ser un centro de acopio para envíar donativos a la brevedad al Estado de Guerrero y las diversas comunidades que se encuentran incomunicadas.

DONATIVOS PARA LOS HERMANOS DE GUERRERO

Higiene personal
Jabón de barra
Pasta dental
Toallas femeninas
Papel higiénico
Cepillos dentales
Desodorantes
Higiene del hogar
Escobas
Cloro
Jabón en polvo
Jergas y franelas
Limpiador de pisos
Guantes de plástico
Artículos para bebés
Papillas
Toallas húmedas
Aceite para bebé
Leche en polvo
Pañales

Toque barroco al Maratón Puebla 2024

El Instituto Poblano del Deporte (INPODE) presentó formalmente la playera y la medalla oficial de la competencia que tendrá la certificación de World Athletics, el órgano de gobierno del atletismo a nivel mundial.

RUNNING

Gerardo Cano
Fotos ***Cristopher Damián***

Puebla ya afina detalles para lo que será su máximo evento deportivo de este año con la realización del Maratón de Puebla 2024, el cual se llevará a cabo el próximo 27 de octubre teniendo dos recorridos de 21 y 42 kilómetros.

Ante la importancia de este evento que busca tener aval de clase mundial, el Instituto Poblano del Deporte (INPODE) presentó formalmente lo que será la playera, así como la medalla conmemorativa del Maratón Puebla 2024, las cuales fueron inspiradas en los ángeles y el arte barroco, elementos fundamentales de la entidad.

GRADA ha informado en los últimos meses que este evento, impulsado por el gobierno estatal a través del INPODE, apuesta en grande ya que buscará tener la certificación de la World Athletics, el órgano internacional del atletismo para ser avalado como una competencia de clase mundial.

Reconocimientos acorde a la cultura poblana

Las medallas y playeras fueron diseñadas por el artista Félix Rai Sánchez Rodríguez, las cuales tendrán distintivos para los corredores de 21K y 42K. Los ganadores de la competencia ganarán una medalla conmemorativa inspirada en la figura religiosa San Miguel Arcángel y los 58 ángeles que custodian la catedral.

De acuerdo con los organizadores, las playeras conmemorativas del Maratón de Puebla 2024 serán entregadas el 25 y 26 de octubre mientras que las medallas se otorgarán al final del evento deportivo en el que esperan una gran respuesta por parte de corredores de nivel nacional e internacional.

La convocatoria del Maratón Puebla también informó que para esta edición de apuesta internacional contará con diversas categorías para ambos recorridos cuya salida y meta será el Zócalo de la capital poblana arrancando actividades a las 6:00 horas:

- Libre (18 a 39 años)
- Personas con discapacidad motriz (sobre silla de ruedas)
- Personas con discapacidad visual
- Convencional Sub Master (40 a 49 años)
- Convencional Máster A (50 a 59 años)
- Convencional Máster B (60 a 69 años)
- Convencional Máster C (+70 años)

INSCRIPCIONES: DÓNDE Y CÓMO HACERLO

Las inscripciones se encuentran aún disponibles con un costo de $350 pesos para los 21 kilómetros y $500 pesos en los 42 kilómetros en la página web de la dependencia estatal teniendo como fecha límite el próximo 22 de octubre o hasta agotar existencias.

Paso 1: Visitar la plataforma digital www.inpode.mx

Paso 2: Llenar el formulario de registro

Paso 3: Efectuar el pago correspondiente en la cuenta indicada en el portal

Paso 4: Recibir correo de confirmación del proceso de Inscripción concluido exitosamente

Novedades y ausencias en Puebla

El director técnico de la Selección Mexicana, Javier Aguirre, dio a conocer a los jugadores que disputarán los encuentros ante Valencia CF en Puebla y EUA en Jalisco como parte de la Fecha FIFA.

FUTBOL

Gerardo Cano
Foto ***Cortesía***

De cara a la próxima Fecha FIFA de octubre, la Selección Mexicana presentó formalmente a los convocados por parte del director técnico Javier Aguirre para enfrentar los partidos ante Valencia en la Ciudad de Puebla el próximo 12 de octubre y ante Estados Unidos el 15 en Jalisco.

Mediante sus redes sociales, el combinado azteca compartió la convocatoria con una imagen en la que aparecen los elegidos por El 'Vasco' donde destacan regresos como Guillermo Ochoa y Raúl Jiménez, quienes no habían sido contemplados desde antes de la Copa América 2024.

En la lista también hubo sorpresas como el primer llamado del mexicoamericano Obed Vargas del Seattle Sounders, Rodrigo Huescas como jugador del Copenhague, así como el delantero naturalizado Germán Berterame.

Por otro lado, también hubo varias ausencias como Julián Quiñones y la más notoria la del Santiago Giménez, artillero del Feyenoord por una fuerte lesión, nota de la que GRADA informó hace unos días.

Palabra cumplida

Tal y como lo había adelantado el timonel tricolor en Puebla, para la convocatoria de este mes, Javier Aguirre destacó que iba a llamar a nuevos jugadores para la Fecha FIFA y en ese momento afirmó que todos los futbolistas mexicanos tenían las "puertas abiertas".

"Es difícil que la lista agrade a todos, creo que, siendo mexicanos y futbolistas, con carrera en el extranjero, son un orgullo. Las puertas no las tiene cerradas nadie"

Fiel a su estilo, "El Vasco" añadió que en estos dos juegos probaría a varios jugadores que previamente no fueron contemplados con la idea de que tuviera más variedad para los siguientes llamados, pues a finales de año México arrancará su aventura en la Concacaf Nations League, mientras que el verano del próximo año defenderá la corona de la Copa Oro.

Despedida del "Principito"

Durante los juegos de esta Fecha FIFA, la Selección Mexicana le rendirá un homenaje al mediocampista Andrés Guardado siendo el primero de ellos el sábado 12 de octubre en el Estadio Cuauhtémoc en el juego ante Valencia CF.

Posteriormente, el 15 de octubre en el "Clásico de CONCACAF", el Tricolor le rendirá otro homenaje al jugador que disputó cinco Copas del Mundo entre 2006 y 2022 siendo en Qatar donde decidió retirarse del combinado azteca tras defender la casaca verde en 179 partidos.

CONVOCADOS DEL TRICOLOR

Porteros
• Guillermo Ochoa (AVS Futebol / Portugal)
• Luis Ángel Malagón (Club América)
• Raúl Rangel (Chivas)
Defensas
• César Montes (Lokomotiv Moscú / Rusia)
• Johan Vásquez (Genoa / Italia)
• Jorge Sánchez (Cruz Azul)
• Rodrigo Huescas (FC Copenhague / Dinamarca)
• Obed Vargas (Seattle Sounders / EUA)
• Bryan González (Pachuca)
• Jesús Orozco (Chivas)
• Jesús Angulo (Tigres)
Medios
• Edson Álvarez (West Ham United / Inglaterra)
• Luis Romo (Cruz Azul)
• Roberto Alvarado (Chivas)
• Carlos Rodríguez (Cruz Azul)
• Orbelín Pineda (AEK Atenas)
• Marcel Ruíz (Toluca FC)
• Diego Lainez (Tigres UANL)
• César Huerta (Pumas UNAM)
• Andrés Guardado (Club León)
Delanteros
• Alexis Vega (Toluca FC)
• Sebastián Córdova (Tigres UANL)
• Ozziel Herrera (Tigres UANL)
• Germán Berterame (Monterrey)
• Henry Martín (Club América)
• Guillermo Martínez (Pumas UNAM)
• Raúl Jiménez (Fulham / Inglaterra)

"Canelo" y Azcárraga, invitados VIP

Saúl Canelo Álvarez y Emilio Azcárraga Jean se hicieron presentes en el Congreso de la Unión para presenciar la toma de protesta de la Presidenta de México. El pugilista deseó lo mejor en su sexenio que culminará el 1 de octubre de 2030.

ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***

Este 1 de octubre, México vivió un momento histórico al tener oficialmente a la primera mujer como titular del Poder Ejecutivo Federal bajo la figura de Claudia Sheinbaum Pardo, quien tomó posesión como Presidenta de México en el Palacio de San Lázaro.

Con motivo a la toma de protesta se hicieron presentes figuras nacionales e internacionales del mundo de la política, no obstante, el deporte no estuvo ajeno a ello, pues sorprendiendo a propios y extraños, el boxeador mexicano Saúl "Canelo" Álvarez apareció en el recinto al ser un invitado de honor.

El triple campeón de la OMB, CMB y AMB apareció en el Congreso de la Unión para unirse a la selecta lista de invitados por la también científica y con ello, presenciar un evento inédito en los 214 años de vida de los Estados Unidos Mexicanos.

Optimista con la Presidenta

En breve entrevista con los medios de comunicación, "Canelo" Álvarez mencionó sentirse orgulloso de estar representado por Claudia Sheinbaum a quien le deseó la mejor de las suertes en su sexenio pronosticando cosas buenas para México.

"Es histórico para México, una mujer presidenta, para las mujeres debería de ser un orgullo. Tengo fe de que va a hacer buenas cosas en nuestro país y creo que todos tendríamos que tener esa fe, para que lo haga con entusiasmo".

Esta fue la primera aparición pública del pugilista nacional luego de haber vencido por decisión unánime al puertorriqueño Edgar Berlanga en Las Vegas, Nevada, el pasado 14 de septiembre, pelea a la que GRADA dio cobertura.

No es la primera ocasión en la que el pugilista tapatío aparece al lado de Claudia Sheinbaum, pues en su etapa como precandidata y candidata a la Presidencia de México le ofreció su apoyo públicamente al señalarla como la mejor opción para el país.

Azcárraga dice presente

Saúl "Canelo" Álvarez no fue la única figura del deporte en México que se hizo presente en el cambio de banda presidencial en donde Andrés Manuel López Obrador hizo su último acto público como Jefe del Ejecutivo.

En San Lázaro también estuvo presente Emilio Ázcarraga Jean, dueño del Club América y del Estadio Azteca, quien además forma parte del mundo de los negocios en México al también formar parte del consorcio de Televisa y en el gremio bancario por ser un hombre de negocios.

El propietario del actual bicampeón de la Liga MX busca tener un diálogo de trabajo conjunto con el Gobierno Federal que recién empieza para seguir con el proyecto de remodelación del Estadio Azteca y sus alrededores de cara a la Copa del Mundo 2026 en donde el Coloso de Santa Úrsula será la sede del juego inaugural.

Despiden a Cosío

A través de un comunicado, la Franja dio a conocer que dio por terminada la etapa de Cosío Almazán como el timonel de las Camoteras. Sigifredo Mercado tomará las riendas como interino mientras la directiva anuncia al nuevo técnico.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Arte ***Osvaldo López***

POR UN CIERRE DIGNO

El Club Puebla tiene por delante cuatro duelos antes de finalizar su participación en el Apertura 2024 (Cruz Azul, Necaxa, Atlas y FC Juárez) para evitar registrar el peor torneo de su historia, pues el récord negativo actual es de 11 puntos con Pablo Luna en el Apertura 2022.

Se acabó la paciencia en el Club Puebla Femenil. Guillermo Cosío fue cesado de su cargo como director técnico de la Franja a sólo tres meses y medio de haber tomado el puesto que dejó vacante María José López en el pasado verano.

A través de un escueto comunicado, el cuadro camotero informó que Cosío Almazán no seguirá como el timonel de las enfranjadas luego de haber perdido 1-0 ante Gallos Blancos de Querétaro en la Jornada 13 del Apertura 2024.

En dicho texto, se informó que Sigifredo Mercado quedará al mando como técnico interino mientras la directiva busca al nuevo encargado de tomar las riendas del conjunto femenil en el cierre del Apertura 2024.

Con el santo de espaldas

El descalabro en casa significó la novena derrota del Club Puebla Femenil en 13 juegos de este torneo donde las blanquiazules sólo han sumado seis de 39 puntos disponibles ubicándose en la posición 15 de la tabla general.

La derrota ante Gallos Blancos también significó su muy temprana eliminación del Apertura 2024 donde a falta de cuatro jornadas de terminar la fase regular se quedó sin posibilidades de siquiera competir por llegar a la última jornada por algo más que un torneo decente.

El funcionamiento y sobre todo, los resultados fueron adversos para el proyecto emergente de quien buscó ser la opción número uno para seguir en nivel competitivo luego de la regularidad que dejó en su momento "Majo" al ser un cuadro de media tabla.

Desde su arribo al Club Puebla Femenil en julio pasado, Guillermo Cosío enfrentó una turbulencia importante al interior de la Franja al vivir un cambio radical en el plantel con la salida de 10 jugadoras, casi todas titulares, teniendo que apoyarse de la categoría Sub-19 en donde cumplió la meta de los 1 mil minutos.

Pese a la apuesta a la juventud y los chispazos de competitividad, los datos duros no terminaron por respaldar al timonel quien en su última conferencia de prensa aseguró que las futbolistas deben mostrar "vergüenza" deportiva en el cierre de la fase regular.

Alan Núñez
@NunezAlan

El verdadero cáncer del Puebla Femenil

Sin que muchos lo esperaran, el Club Puebla cortó la cabeza de Guillermo Cosío.

Y es que a decir verdad, lo que sorprende no es el despido de Cosío Almazán luego de sus pésimos resultados sino que la directiva enfranjada, específicamente la dirección general, se acordara de que sí tiene un equipo femenil.

Luego de un cuatrimestre, Gabriel Saucedo decidió cortar la cabeza de "Memo" Cosío, cuyos dividendos fueron 6 puntos en 13 partidos disputados. Apenas hace dos semanas, Saucedo Torres pasó la guillotina sobre el ahora exdirector deportivo femenil, Daniel Cessa.

Si estas determinaciones tuvieran un sustento real, créame usted que este periodista sería el primero en reconocerlo, pero ¿quién cree que aprobó que Cosío asumiera el puesto?

¿Quién cree que hizo renunciar a Polo Aguilar, exdirector deportivo femenil, para colocar a Cessa Zanatta?

Si respondió el nombre del Director General del Club Puebla, usted probablemente tenga más credenciales para evaluar las pésimas decisiones de Saucedo que varios de sus jefes en Grupo Salinas.

Sin embargo, la realidad es que el club camotero está excelsamente colocado en el rincón de la insignificancia de Ricardo Salinas Pliego. Manteniendo sin inversión al equipo varonil, el cual ha demostrado que puede generar dinero, es irrisorio pensar que la escuadra femenil tiene alguna importancia.

Ante este triste pero real panorama, no sorprende todo lo que ocurre en el Puebla Femenil, como ser el equipo que peores sueldos ofrece -incluso que su hermano Mazatlán FC-.

No resulta extraño que el torneo pasado, Saucedo impusiera contratar a Nikkole Teja, quien llevaba un semestre sin jugar, al argumentar que habría un incremento de aficionados por sus atributos físicos.

Del mismo modo, no es sorprendente que la directiva no haya hecho nada tras la campaña negra en su propio estadio en contra de la mexicoamericana Lucía Yañez ante Rayadas de Monterrey.

Menos aún escandaliza que Yañez haya pedido su "baja" del plantel hace unas semanas debido a que el Club Puebla nunca le brindó el respaldo ni acompañamiento para denunciar a su presunto acosador ante la Fiscalía General del Estado.

Penosamente esta es la Franja.

No por algo, a la primera que su trabajo le valió otra oportunidad, "Majo" López dejó botado al club de sus amores para ser auxiliar técnica en Chivas.

¿Usted no habría hecho lo mismo?